

## CONCEJO

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125

En Providencia, a 11 de junio de 2024, siendo las 9:05 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA** bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET** y como secretaria, la **Secretario Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1. CONCEJALES:

DON MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA, DOÑA MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO, DON RAPHAEL BERGOEING VELA, DOÑA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI, DOÑA CAROLINA PLAZA GUZMÁN, DON TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO, DON LUIS IBACACHE SILVA, DON PABLO JAEGER COUSIÑO, DON MATÍAS BELLOLIO MERINO, DON CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ.

#### 1.2. DIRECTORES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DOÑA PATRICIA CABALLERO GIBBONS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON JAIME PLÁ ESCOBAR, DIRECTOR DE PERSONAS; DOÑA ANA MARÍA YÉVENES RAMÍREZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN; DOÑA CAROL VARGAS ROJAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON RAÚL SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SILVA, PRBIPE; DOÑA MARÍA JESÚS CORREA GARCÍA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON NICOLÁS CERDA TAPIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DOÑA JASNA BALICH PÉREZ, DIRECCIÓN JURÍDICA; DOÑA SONIA MORENO ARAVENA, SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL; DON ANDRES MUÑOZ DIAZ, DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

### I.- APROBACIÓN ACTA

Sesión Ordinaria N°124

### II.- CUENTA

- 2.1. Memorándum N°10.260 de 5 de junio de 2024 de la Alcaldesa
- 2.2. Oficio N°95/12334 de 27 de mayo de 2024 de la Corporación de Desarrollo Social
- 2.3. Mociones Señores Concejales
- 2.4. Informes Artículo 8° inciso 7° de la Ley N°18.695
  - a) de Adjudicaciones
  - b) de Tratos Directos
- 2.5. Informe Artículo N°55, inciso 2° Ley N°18.695 - Nómina Solicitud de Información Pública y sus Respectivas Respuestas, abril 2024

### III.- TABLA

- 3.1. Adjudicación Licitación Pública "Bibliolab Bellavista"
- 3.2. Readjudicación Licitación Pública "Servicio de Retiro de Estructuras Publicitarias Irregulares, bajo la Modalidad de Precios Unitarios"
- 3.3. Transacción Judicial con don Cristián Felipe González Sepúlveda

### IV.- VARIOS

La Sra. Alcaldesa abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA"

### 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°124

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°124 de 4 de junio de 2024.

*Kau*



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°124.

2. CUENTA

2.1. MEMORÁNDUM N°10.260 DE 5 DE JUNIO DE 2024 DE LA ALCALDESA

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que se ha hecho entrega del memorándum N°10.260, por intermedio del cual la Sra. Alcaldesa da respuesta a diversas consultas de los Sres. Concejales.

2.2. OFICIO N°97/12334 DE 27 DE MAYO DE 2024 DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Sra. De la Maza comunica que la Corporación de Desarrollo Social hizo entrega del oficio en el que remite informes de evaluación de las contrataciones bajo la modalidad de trato directo con la Fundación Foro Educativo, Fundación Volando en V y Fundación para la Confianza, además de las realizadas en el año 2023.

2.3. MOCIONES SEÑORES CONCEJALES

La Sra. María Raquel de la Maza indica que Secretaría Municipal no ha recibido mociones de parte de los Sres. Concejales.

2.4. INFORMES ARTÍCULO 8° INCISO 7° DE LA LEY N°18.695

a) DE ADJUDICACIONES

No hay.

b) DE TRATOS DIRECTOS

El memorándum N°9.675 de 29 de mayo de 2024 y el memorándum N°10.186 de 4 de junio de 2024, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas, el memorándum N°10.327 de 6 de junio de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación se adjuntan al Acta como Anexo I.

2.5. INFORME ARTÍCULO N°55, INCISO 2° LEY N°18.695 - NÓMINA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ABRIL 2024

La Sra. María Raquel de la Maza comunica que el Informe Artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades fue remitido a todos los Sres. Concejales y se agrega al Acta como Anexo II.

3. TABLA

3.1. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA "BIBLIOLAB BELLAVISTA"

La Sra. María Jesús Correa, Secretaría Comunal de planificación, informa que este proyecto se enmarca dentro del desarrollo de Revive Providencia, se financia en forma compartida entre PRBIPE y el municipio y su objetivo es contratar obras para implementar una bibliolab en la sede de bibliotecas municipales ubicada en Constitución N°85. Cuenta con un presupuesto referencial de \$130.000.000, de los cuales 100 millones los financia PRBIPE y 30 millones la municipalidad, y el contrato tendrá una duración de 120 días corridos.





CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

El Sr. **Sebastián Hernández, PRBIPE**, explica que el proyecto consiste básicamente en la habilitación de dos espacios exteriores (una terraza en primer piso, que está al fondo del sitio, y una terraza en el segundo piso), que en este minuto tienen un uso esporádico debido a las condiciones climáticas. Se está proponiendo el uso de una pérgola bioclimática que permite habilitar el uso de esos recintos tanto en verano como en invierno y no constituye metros cuadrados construibles, lo que permite ampliar la superficie a disposición de la biblioteca.

La Sra. **Alcaldesa** comenta que ahí va mucha gente a estudiar, a conversar, a leer y a compartir, tiene un patio muy grande, pero está horrible. Han arreglado bastante la casa misma, hay hartos libros, pero poniendo un jardín bonito que rodee un poco de verde y una sombra medio filtrada, puede cambiar los meses en que se puede estar al exterior. Eso es lo que se está proponiendo.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Consulta si la pieza que había al fondo del patio también se cubre, ¿se mantiene como una pieza cerrada?

El Sr. **Hernández** señala que al fondo había una carpa y una bodega, la bodega se rehace y la carpa se reemplaza por ese elemento porque no estaba cumpliendo su función, no permitía el uso muy intenso ya que no evitaba el calor.

**CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO**

Desea saber qué va a pasar en invierno, ¿va a estar techada?

El Sr. **Hernández** responde que la pérgola tiene un techo abatible que se cierra en invierno y además tiene elementos de vidrio que permiten cerrarla como una terraza cubierta.

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Considera que el proyecto es precioso y su única duda es respecto de una sala que está al fondo, donde hacen yoga, baile entretenido, terapia, que tiene un piso especial. ¿Queda al fondo o desaparece?

El Sr. **Hernández** informa que esa sala, que ahora es una carpa, se reemplaza. Va a quedar en mejores condiciones, se va a poder seguir usando ese espacio y la terraza abierta del segundo piso también. Se mantienen los dos espacios, uno era una carpa y el otro, una terraza con un parrón, pero se mejora la habitabilidad de ambos.

La Sra. **Alcaldesa** cree que se va a poder usar mucho más y en Bellavista, fuera del Monte Carmelo, no hay muchos lugares donde juntarse. Además, Monte Carmelo está cada vez más utilizado por la artesanía, que es lo que querían. Esto va a ser un lugar mucho más grato y asequible.

*bu*



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

La Sra. Correa indica que postularon 3 empresas, que fueron evaluadas considerando la oferta económica con 85%, la experiencia con 14% y el cumplimiento de requisitos formales con 1%. El puntaje máximo (100) lo obtuvo Constructora de Proyectos Andrea Camus Espinoza EIRL, cuya oferta es la más económica (9,3% por debajo del presupuesto estimado) y acreditó el máximo de experiencia. Por tanto, se propone adjudicarle la propuesta por un valor total de contrato de \$117.943.280 impuesto incluido, una posibilidad de aumento de hasta un 30% del contrato y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Con el fondo PRBIPE se pagan cien millones y el municipio va a tener que poner sólo 18 millones y no 30.

Sometida a votación la Adjudicación Licitación Pública “Bibliolab Bellavista”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.157: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 520 DE 11 DE ABRIL DE 2024, PARA LA OBRA “BIBLIOLAB BELLAVISTA”, ID 2490-33-LP24, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA E.I.R.L., RUT N°76.166.891-9, POR UN VALOR TOTAL DE \$117.943.280.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE 120 DÍAS CORRIDOS.**

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR LA AMPLIACIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO O, LA EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DICHA MODIFICACIÓN DESDE LA FECHA DE ANOTACIÓN DEL RESPECTIVO DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN, EN EL LIBRO DE CONTROL DE CONTRATO.-

EL MONTO MÁXIMO PERMITIDO PARA LAS DISMINUCIONES DE CONTRATO, AUMENTOS DE CONTRATO Y EJECUCIÓN DE OBRAS EXTRAORDINARIAS, ES DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, IMPUESTO INCLUIDO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.2. READJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE RETIRO DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS IRREGULARES, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS”**

La Sra. María Jesús Correa, Secretaria Comunal de Planificación, recuerda que el objetivo de esta licitación era cumplir con los programas y labores de fiscalización de la ordenanza local que regula el ejercicio de las actividades de publicidad y propaganda en la comuna. Se había considerado un presupuesto máximo de 100 millones, que al ser a precio unitario se puede usar todo o parte de él, con una vigencia de 24 meses. El 7 de mayo de 2024 se sometió a aprobación la adjudicación a Damios Construcciones SpA, pero al notificarla en el portal el oferente envió una carta informando que no iba a poder suscribir el contrato; se habían dado cuenta que los valores que postuló la empresa eran excesivamente baratos, pero no había causal para no adjudicar. Fue una apuesta que se hizo, el oferente no pudo cumplir con esos valores y hubo que dejar sin efecto la adjudicación. Se cobró la garantía de seriedad de la oferta, de un millón de pesos, y la unidad técnica solicitó readjudicar la propuesta al segundo oferente que obtuvo mejor puntaje.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

Por todo lo anterior, se propone readjudicar al oferente Adel Construcciones SpA en UTP con Constructora Gonzalo Andrés Fernández Pulgar, por un monto total de contrato de \$100.000.000 impuesto incluido, por un plazo de ejecución de 24 meses o hasta que se agote el presupuesto y una posibilidad de aumento de contrato de hasta un 30%.

El Sr. Andrés Muñoz, Dirección de Obras Municipales explica que los valores del contratista anterior, Damios Construcciones, estaban muy por debajo de lo que se estuvo trabajando en el contrato anterior, seguramente se dio cuenta y por eso desistió. Adel Construcciones estuvo en el contrato anterior y esta propuesta mantiene los mismos valores, que están acordes a la maquinaria y lo que hubo que hacer en el proceso de retiro de publicidad, como prevención de riesgos y otras cosas.

La Sra. Alcaldesa sostiene que en algunos casos se requiere casi maquinaria de minería, grúas grandes, etc.

El Sr. Muñoz afirma que son grúas de 45 metros de distancia, para 12 toneladas aproximadamente.

La Sra. Alcaldesa agrega que por suerte la primera empresa no firmó contrato y eso permite readjudicar. Además, la garantía de seriedad es mucho más barata que la de fiel cumplimiento del contrato, así que también se salvó.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Desea saber, más o menos, cuánto cuesta un retiro.

El Sr. Muñoz informa que con el contrato anterior se hicieron 5 retiros de publicidad y el más grande salió 20 millones aproximadamente. Fue el de Manuel Montt, una estructura sobre una azotea.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Consulta si tienen claro cuántos retiros se deberían hacer con esos cien millones.

El Sr. Muñoz responde que Administración Municipal es el que coordina, pero quedaron pendientes tres retiros.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Plantea que si son tres y antes fueron cinco, con cien millones debería alcanzarles.

El Sr. Muñoz agrega que el contrato anterior duró un año y medio y el actual durará dos años.

La Sra. Alcaldesa aclara que es hasta dos años o hasta que se terminen los cien millones, lo que termine primero.



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

Sometida a votación la Readjudicación Licitación Pública “Servicio de Retiro de Estructuras Publicitarias Irregulares, Bajo la Modalidad de Precios Unitarios”, ésta se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°1.158: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 310 DE 19 DE FEBRERO DE 2024, PARA EL “SERVICIO DE RETIRO DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS IRREGULARES, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS”, ID 2490-23-LP24, A LA EMPRESA ADEL CONSTRUCCIONES SPA, RUT N°76.808.385-1 EN UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON CONSTRUCTORA GONZALO ANDRES FERNANDEZ PULGAR E.I.R.L., RUT N°76.904.213-K. EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTE CONTRATO ES DE \$100.000.000.- IVA INCLUIDO, EL QUE PODRÁ EJECUTARSE EN TODO O PARTE, SEGÚN LOS REALES REQUERIMIENTOS MUNICIPALES, Y SEGÚN LO INFORMADO EN EL FORMULARIO N°3, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO IV, EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SERA 24 MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.**

LA MUNICIPALIDAD SE RESERVA EL DERECHO A DISPONER A LA EMPRESA CONTRATISTA QUE AUMENTE HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. EN CASO DE AUMENTOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPETAR LOS VALORES OFERTADOS EN EL FORMULARIO N°3.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

**3.3. TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON CRISTIÁN FELIPE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA**

La Sra. Alcaldesa somete a aprobación del Concejo una transacción judicial a suscribir con don Cristián Felipe González Sepúlveda, informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Informe N°393 de 29 de mayo de 2024.

La Sra. Jasna Balich, Dirección Jurídica, propone celebrar esta conciliación en la causa laboral O-6476-2023, seguida ante el Primer Juzgado Laboral de Santiago. El demandante es abogado y trabajó en el Departamento de Organizaciones Comunitarias desde el 2 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022 (tres años). Demandó a la Municipalidad de Providencia el 14 de septiembre de 2023 por nulidad de despido, reconocimiento de relación laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones; el 22 de mayo se celebró una audiencia preparatoria y se propuso celebrar la conciliación por una suma de \$6.500.000, equivalente al 25%, aproximadamente, de lo que se debería pagar en caso de ser condenada.

Sometida a votación la Transacción Judicial con don Cristián Felipe González Sepúlveda, ésta se aprueba por unanimidad.

*bu*  
**ACUERDO N°1.159: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN JUDICIAL CON DON CRISTIÁN FELIPE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$6.500.000 EN CAUSA RIT O-6476-2023, CARATULADA “GONZÁLEZ CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, TRAMITADA ANTE EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO. POR SU PARTE, DON CRISTIÁN FELIPE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD.**



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA

**4. VARIOS**  
**PARQUÍMETROS**  
**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Indica que tiene dos peticiones breves. La primera, que parece cuento de nunca acabar, es en relación a los parquímetros y estacionamientos porque los vecinos todavía no tienen claro en qué sectores ya está operando la nueva empresa ni cuándo va a empezar a operar en otros ya que en algunos lugares de la comuna todavía hay ex trabajadores cobrando estacionamiento con la chaqueta de la empresa anterior, incluso andan hasta con la maquinita de esa empresa.

La Sra. Alcaldesa señala que están tratando de explicar a todo el mundo que no hay nada que pagar porque en este momento no hay ninguna empresa funcionando.

La Sra. Carol Vargas, Administradora Municipal, informa que la empresa nueva parte el 24 de junio y desde el 19 va a estar con información en las calles. Ha entrevistado a varios de los parquimetreros que estaban en la empresa antigua para hacer una selección, se ve una empresa súper, súper diferente. El municipio está desarrollando desde esta semana una logística que va a incluir un plan comunicacional en las calles donde va a haber parquímetros, similar a lo que se hizo en Andrés Bello por el cambio de la reversibilidad: gente con pendones e información explicando cuándo va a comenzar el cobro.

La Sra. Alcaldesa comenta que está pasando lo que sabían que iba a pasar, personas que iban a estar cobrando ilegalmente. Da lo mismo que sean ex trabajadores o quiénes sean, todos son ilegales.

La Sra. Vargas agrega que hay distintos tipos de máquinas, algunas son de la empresa anterior, pero también han detectado parquimetreros ilegales que tienen su propia máquina. Las máquinas que han encontrado han sido requisadas y destruidas.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Solicita que también hagan llegar esa información a los Concejales porque los vecinos les preguntan.

La Sra. Vargas afirma que están haciendo la gráfica y entre hoy día y mañana van a enviar todo, lo harán llegar.

**JUNTA DE VECINOS N°13**  
**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Su segundo punto dice relación con dirigentes de la Junta de Vecinos N° 13, que hace un par de semanas hicieron llegar observaciones respecto de la realización del Mes del Teatro en el barrio, que significó el corte de una calle que al parecer fue muy poco informado y hubo personas que no pudieron trabajar. En Bellavista se cerró la calle Constitución y después hubo quejas de los locatarios y de la junta de vecinos que no han sido respondidas.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

La Sra. Ana María Yévenes, Directora de Desarrollo Comunitario, informa que los territoriales fueron a todo el sector afectado y el encargado entregó una carta de la Dirección de Desarrollo Local, lugar por lugar, informando. Lamenta mucho si se saltaron algún número, no tienen conciencia de eso porque fueron al lugar y no está la puerta donde se podría haber entregado la carta en ese momento. Reitera que se hizo un trabajo territorial que eventualmente podría no ser perfecto, pero abarcó el 99% de las casas.

La Sra. Alcaldesa señala que lo que pasa es que alegan por alegar.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Solicita, si es posible, que esa misma respuesta se la envíen a la junta de vecinos directamente.

**MERCHANT PEREIRA N°1795**  
**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Comenta que en Marchant Pereira con Bilbao hay unos edificios bajos, rojos, que tienen una puerta hacia el Parque Inés de Suárez cerrada con candado y que se usa como puerta de emergencia; hace algunos días, caminando por ahí, vio que estaban haciendo unos hoyos para una construcción justo enfrente, consultó qué era y le respondieron que iba a ser un kiosco de libros, pero no pueden hacerlo en esa salida que habitualmente no se usa, pero que es de emergencia. Solicita que lo vean para evitar problemas.

**ESTADO DE AVANCE DE INVERSIONES**  
**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Solicita información sobre varios proyectos de inversión que fueron aprobados en el Concejo entre fines de 2023 e inicios de 2024, ya que acordaron ver eso una vez cada seis meses o algo así.

**ELECCIONES PRIMARIAS**  
**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Agradece a los funcionarios municipales que una vez más les tocó trabajar un día domingo en el proceso democrático que funcionó bastante bien. Tuvieron que sacrificar su domingo en familia, reitera sus agradecimientos.

**CENTRO DE PADRES E INASISTENCIA A CLASES**

La Sra. Alcaldesa informa que los centros de padres están mandando cartas pidiendo y pidiendo distintas cosas, aunque en estos momentos la asistencia a los colegios es de 82% y cada punto menos de asistencia equivale a 200 millones de pesos menos. Por esa razón solicita a los centros de padres y apoderados que les ayuden en ese sentido porque, en primer lugar, un niño que no asiste a clases es un niño que se atrasa, y eso duele. Duele, porque ese niño se atrasa en el tema académico, se atrasa en la integración social, se atrasa de todas maneras y la comuna debiera tener una asistencia de al menos 92% o 93%. Eso es lo lógico.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

La Corporación de Desarrollo Social está trabajando con la Fundación Asiste y desde hace mucho tiempo el directorio está viendo cómo estimular la asistencia. Obviamente, lo primero que les preocupa es el aprendizaje y la integración, pero 82% versus 92% —que es lo que debieran tener— son 2 mil millones de pesos menos que se reciben.

Es muy fácil venir a decir que cortaron esto, que cortaron lo otro, que hay menos talleres, menos... Pero la verdad es que nunca ha visto a ningún centro de padres preocupado del tema de la asistencia, como la Corporación de Desarrollo Social sí lo está y desde hace mucho tiempo. Si hubiera una asistencia normal hay que imaginar todo lo que se podría hacer con dos mil millones de pesos extra, muchísimo. Varios de los talleres por los que ahora están alegando porque se bajaron, tenían asistencia de 4 niños y con 4 niños no tienen sentido.

Ojalá que en lugar de cartas se abrieran al diálogo y en vez de estar siempre pidiendo y exigiendo, ojalá también cooperaran para que los niños aprendan y aprovechen todo lo que hay. Se han hecho muchos talleres, pero cuando ven que asisten sólo 4 niños tienen que cerrarlos porque no tienen sentido. Quería decirlo porque tienen una asistencia que es una vergüenza.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Desea aportar una visión complementaria a lo que señala la Alcaldesa. El gran problema es el financiamiento por asistencia y resulta absurdo que habiendo una campaña de invierno que está llamando a la gente a cuidarse se exija certificado médico a un estudiante que no asiste a clases. Por años, los apoderados dieron justificativos cuando los hijos faltaban, nadie quiere que sus hijos falten a clases, muchas veces es un problema para los padres. Considera que exigir un certificado médico porque un niño falta es un absurdo que además recarga los centros de salud.

Cree que en algún momento habrá una petición de todas las Corporaciones y Departamentos de Educación para que durante los períodos de emergencia y campañas se suspenda el pago por asistencia y haya un pago histórico en relación con esos meses; si no es así, se produce una situación absurda, se sobrecargan los servicios de salud y desfinancian los servicios de educación. Hay que hacer algo en relación con eso.

La Sra. Alcaldesa afirma que están reforzando todo lo que pueden el aprendizaje más básico, que son lectura y las 4 operaciones básicas, y a eso le están metiendo una gran cantidad de dinero y de esfuerzos, pero si los niños no asisten no pueden aprender, y no están asistiendo. Hace mucho rato que ya no están asistiendo. Cree que después de la pandemia los padres se acostumbraron a no mandarlos al colegio.

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Coincide con el Concejal Ibacache, también es padre y para cualquiera que tiene hijos pequeños no mandarlos al colegio es un problema en la casa, nadie no quiere mandarlos y si no van al colegio, por algo será. Cuando la Alcaldesa afirma que ese 82% es una vergüenza, hay que preguntarse también cómo están con respecto a los demás colegios. ¿Están muy por debajo del promedio o más bien es una tendencia que se ha ido dando últimamente y que se podrá explicar por un recelo mayor con respecto a los virus por ejemplo?



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

La Sra. Alcaldesa advierte que en Alemania, el niño que no va debe tener una justificación...

**CONCEJAL TOMÁS ECHIBURÚ ALTAMIRANO**

Cree que probablemente también es así en Japón, pero están hablando de Chile y le gustaría saber qué pasa en Las Condes, en Vitacura, en las comunas vecinas. ¿Cuál es el nivel de asistencia? Porque tal vez la discusión tiene que ver con lo que dice el Concejal Ibacache, que al menos en el período de invierno haya que tener un salvoconducto, algo que les permita salvar este asunto porque, naturalmente, nadie va a llevar a su hijo al centro de salud para que falte uno o dos días al colegio porque está con tos. Si eso está afectando la subvención que se recibe, habrá que buscar una solución para salir de eso.

La Sra. Alcaldesa explica que no es solamente en la campaña de invierno, es todo el año. La asistencia es muy baja todo el año, es un tema que viene preocupando a la Corporación de Desarrollo Social desde hace dos o tres años y están haciendo todo tipo de esfuerzos para revertirlo. Por ejemplo, en algún minuto hubo un premio para los cursos que tenían mayor asistencia, era un día de paseo; después han estado trabajando con la Fundación Asiste, que está funcionando desde hace uno o dos años y que dice que lo que hay que tratar es que el niño se sienta contento cuando va al colegio, que pida ir, etc.

Invita a los centros de padres y apoderados a ver también cómo colaborar en esto. Hoy están mandando una carta alegando porque se han cerrado algunos talleres, pero, en primer lugar, hay más de 70 talleres y duda que los puedan tener cuando pasen al SLEP; segundo, ¿qué sentido tienen esos talleres cuando van 4 niños?; tercero, la asistencia es muy, muy mala, y eso afecta a los niños y afecta a la Corporación; cuarto, están tratando de poner el dinero en lo que creen que puede darle una base mejor al niño para enfrentar su futuro, y en ese sentido han invertido como probablemente ninguna otra municipalidad en Chile, teniendo una asistente de aula en primero y segundo básico por ejemplo. Estar con 45 niños de primero o segundo básico es muy difícil y por eso pusieron asistente de aula. Y no sólo eso, además le hacen un test a cada niño y tienen un profesor particular tres veces a la semana, 20 minutos cada vez, cuando están retrasados para que puedan aprender mejor a leer y a resolver las 4 operaciones básicas.

Es curioso que todo el tiempo estén alegando porque algo no se hizo y nunca vean que cuando se deja de hacer algo es porque ha habido una mala evaluación. Pero ahora hay, por ejemplo, un preuniversitario que antes no existía, eso no lo dicen; también hay academias, de ciencias, de esto y de lo otro, juntando alumnos de distintos liceos porque es muy distinto cuando un alumno entra a Beauchef, que es un tremendo edificio, y no conoce a nadie, que cuando llega y tiene 5 compañeros con los cuales se encontró en el preuniversitario o en la Academia de Física, en la Academia de Química o lo que sea. Entran mucho mejor preparados. Pero pareciera que están buscando distintos tipos de cambios presentándolos como un escándalo, pero lo que se ve es que sus propias obligaciones, que son que los niños asistan a clases, no las están cumpliendo.



**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

Plantea que la asistencia, que siempre ha sido un problema por la forma en que está diseñado el sistema educativo en Chile, se agudizó o hizo crisis, no sabe cómo llamarlo, con la pandemia, cuando los niños dejaron de ir al colegio y no volvieron. Ése fue el problema. Cree que el mejor resultado en esto ha sido entender que debe ser algo personalizado, contratar un equipo de gente que pueda ir a visitar a los niños que persistentemente no están yendo a clases, para ver qué está pasando en sus casas, porque pareciera ser que el tema pudiera ser de otro cariz. El Concejal Ibacache tiene razón en cuanto a que pudiera estar asociado al invierno, pero cree que es más complejo que eso, puede afectar, pero...

La Sra. Alcaldesa asegura que están yendo a las casas, llaman por teléfono, todo.

**CONCEJAL PABLO JAEGER COUSIÑO**

No sabe lo que han hecho o dejado de hacer, pero cree que este problema debe estar presente en todo el país porque la solución es muy compleja. Además, la cantidad de niños que han abandonado el sistema escolar es enorme, y eso es más delincuencia y un montón de problemas sociales. Hay que tomárselo muy en serio. Los padres pueden ayudar, pero no sabe si este tema puntual de la asistencia tenga que ver con los centros de padres, le parece que les queda como poncho, pero lo que puedan aportar bienvenido sea.

La Sra. Alcaldesa plantea que, por ejemplo, hacen una reunión con padres y apoderados para tratar estos problemas, y no va nadie.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Recuerda que cuando se hizo la Comisión de Educación una de las solicitudes fue que las reuniones con los apoderados se hicieran a las 19:00 y no a las 16:00 horas ya nadie puede asistir por estar trabajando.

La Sra. Alcaldesa afirma que se han hecho en diferentes horarios e igual no van.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Cree que se han hecho en horarios inadecuados.

La Sra. Sonia Moreno, Secretaria General Corporación de Desarrollo Social, sostiene que les interesa mucho la participación de los padres, pero siempre es baja y en el horario que sea, siempre es baja, incluso los sábados, y en eso pueden ayudar los centros de padres porque es muy importante. Y sobre la asistencia han trabajado de distintas maneras, tampoco les gusta pedir certificados, pero la verdad es que eso funciona. Han trabajado con Presencia y también con el Programa de Revinculaciones, han ido a las casas, etc. Podría entregar un resumen de lo que encontraron porque hay hartos hallazgos bien significativos y un niño que falta y no va a clases pierde enormemente, hay niños que tienen una asistencia menor a un 50%.

La Sra. Alcaldesa indica que existen dramas gravísimos.



**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Consulta si no lo pueden mandar por el colegio, porque hay varias realidades...

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Da fe del tremendo esfuerzo que hace el equipo por rescatar y saber cómo reincorporar a los alumnos, sólo quiere destacar dos puntos. En general, los apoderados que no participan saben que están en deuda con el niño y hay una vulneración de los derechos del niño, por experiencias que conoce de otros lugares, y es muy necesario, si eso ocurre y si los profesores lo han detectado, oficiar a las instituciones correspondientes –sobre todo si son alumnos de otros municipios– de manera que esas unidades sociales (muchas tienen oficinas de derechos infantiles o juveniles) tomen las medidas correspondientes porque cuando...

La Sra. Alcaldesa informa que la municipalidad ha hecho denuncias ante la justicia...

**CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMÁN**

Señala que eso no se había mencionado, no lo sabía. Se alegra.

La Sra. Alcaldesa destaca que han hecho incluso eso porque están perjudicando a sus hijos de una manera muy grave, muy grave... Lo que están tratando de hacer, primero, es que los niños estén contentos, por eso han destinado más horas para parques, para plazas, para que jueguen, etc., y por eso han reforzado de una manera enorme las duplas psicosociales. Duda que otros colegios y otros municipios tengan, por ejemplo, salas especiales para cuando algún niño se descompensa, son salas especiales de contención. Además están tratando no sólo de que los niños estén contentos, sino que además esté emocionalmente bien y que aprendan; en ese sentido han concentrado mucho los esfuerzos en los primeros 4 años, porque un niño que no aprende a leer bien y rápido en cuarto básico no va a poder salir adelante en nada, y a un niño que no aprende bien las cuatro operaciones básicas hasta en quinto básico le va a pasar lo mismo, se va a atrasar. Están tratando de concentrar todo eso, pero no se saca nada si el niño no asiste.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Cree que se trata de un punto súper difícil de dialogar, porque hay ciertas posturas prejuiciosas –no le gusta la palabra prejuicio– en el sentido de que por un lado los apoderados pueden pensar que la Corporación de Desarrollo Social no escucha y la Corporación de Desarrollo Social puede pensar que los apoderados lo único que hacen es pedir y no colaboran, y cuando se parte de esos diagnósticos no hay discusión posible, no se va a avanzar. La pregunta que se hace es distinta: a pesar de todos los esfuerzos que hace la Corporación de Desarrollo Social, a pesar de todos los programas que inicia, ¿por qué no son reconocidos como grandes avances por parte de los apoderados?, porque probablemente lo son. ¿Y por qué si los apoderados se quejan o dicen que hay talleres que eran súper importantes...? Puede entender que en un momento, o en varios, haya 4 estudiantes, pero los apoderados son personas razonables como para buscarle solución a un taller que era tan bueno, que les gustaba a esos 4 o 10 niños, y pensar cómo hacer para que eso tenga continuidad sin que signifique desfinanciar a la municipalidad.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

Entonces, si son capaces de poner en el centro que ambas partes están interesadas en que los niños progresen, aprendan, sean felices, asistan, es posible conversar, pero algo pasa que ese diálogo no se produce y quedan en estas posiciones donde unos no escuchan y los otros no quieren colaborar. Hay que romper eso de alguna manera, no está en sus manos hacerlo, pero cree que es el punto principal en este momento.

La Sra. Moreno plantea que no tienen la fórmula secreta para lograr el acuerdo de un 100% en nada, cuesta llegar a acuerdo. Están abiertos a todas las sugerencias que haya y han mejorado un poco la participación con los centros de padres, hay reunión todos los meses, hay mucha más participación que antes, siempre están los canales abiertos con los centros de padres y cuando ellos piden, también hay reuniones. Pero también pasa que no van y eso es complicado porque representan a los colegios y si los invitan a alguna actividad o a alguna reunión es muy importante contar con su participación. Por otra parte, la participación dentro de los colegios, la difusión de la información, también es un desafío dentro de los mismos centros de padres. En algunos colegios, por ejemplo, hay más de un centro de padres y a veces hay dificultades entre ellos. Deben enfrentar una serie de desafíos.

Tratan de escucharlos a todos, ellos representan a sus colegios y dentro de los colegios son comunidades muy grandes, entonces es un desafío comunicarse entre los centros de padres. Utilizan todos los canales que les piden los apoderados que, por ejemplo, dicen: "a mí nadie me informó nada", "se les mandó un correo", "¿a qué correo lo mandaron?", "a tal o cual, ¿dónde desea que le manden el correo, a qué dirección electrónica?". La comunicación se convierte en un desafío...

La Sra. Alcaldesa plantea que, además, comunicarse con los centros de padres tampoco asegura que el resto de los padres sepa lo que está pasando. Esto tiene que ver además con que la inmensa mayoría vive muy lejos, es muy distinto cuando uno tiene un colegio donde de alguna manera todos se conocen, viven cerca, etc., pero en los colegios donde los alumnos vienen de muchos lugares distintos se hace todo más difícil, es más difícil que vengan los padres, y si hay cualquier problema es más probable que el niño no asista a clases, etc.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Cree que podría considerarse la posibilidad de tener reuniones a distancia, por zoom u otros medios. Sabe que hay gente que no tiene acceso, pero hoy día todo el mundo tiene un teléfono celular y se puede...

La Sra. Alcaldesa asegura que también las hacen, pero tampoco se conectan. En general, los padres de hasta tercero básico asisten.

**CONCEJAL MANUEL JOSÉ MONCKEBERG BALMACEDA**

Consulta si hay alguna diferencia estadística importante entre los niveles que no van a las reuniones, ¿son los más chicos, los medianos, o es parejo?

*bu*  
La Sra. Alcaldesa responde que lo pueden ver y dar todos los datos. Los pequeños son los que más faltan y es cuando más necesitan el desarrollo. Hay un problema súper grave.



**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Tiene un par de preguntas. Primero, si ese 82% es de lo que se lleva del año.

La Sra. Alcaldesa indica que eso es hasta el mes de mayo.

La Sra. Moreno advierte que en el mes de abril, para tener un parámetro, la estadística nacional fue de 89%.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Consulta qué pasa si se compara con octubre...

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Dice que también se puede comparar con el mismo mes, pero prepandemia. En el 2019, ¿cuánto era más o menos? Lo vio para Chile completo, porque salía un dato del Ministerio de Educación de hace un par de meses, y decía que el año pasado la matriz había estado caída alrededor de 5 puntos, y lo que aquí se dice es que es pre y post pandemia, que los estudiantes no volvieron y eso es un drama. Si no están trabajando con el Ministerio de Educación es muy difícil hacerse cargo de eso.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Una de las otras preguntas que tiene es sobre el preuniversitario, donde uno de los reclamos era que disminuyeron los cupos, que hay 3 cupos para tercero y cuarto medio en cada establecimiento. Desea saber qué pasa con eso y también con respecto a la infraestructura de los colegios.

La Sra. Alcaldesa sostiene que en cuanto a infraestructura, nunca se había hecho tanto en los colegios, recibieron todos los colegios fuera de norma, todos. Pusieron en norma al Carmela Carvajal, al Liceo 7, al Liceo Lastarria, al Jardín Infantil El Aguilucho. También hubo que cerrar el jardín infantil que había al lado del Liceo Carmela Carvajal porque no cumplía con las normas del patio.

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Agrega que eso fue, además, por la construcción nueva en el Carmela Carvajal.

La Sra. Alcaldesa destaca que la cantidad de plata que han gastado en infraestructura es algo que no se había visto en ningún otro...

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Plantea que sigue habiendo reclamos porque se llueven las salas, sobre todo este año, que ha llovido más y se viene más lluvia aún.

La Sra. Alcaldesa señala que se llueven muchos edificios también en Providencia.



**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Indica que también hay problemas con la electricidad.

La Sra. Alcaldesa advierte que no va a decir que está todo perfecto, pero está muchísimo mejor de lo que estaba y además muchísimo mejor de lo que se puede ver en la mayoría de los colegios de las otras municipalidades.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Cree que el tema de discusión es qué más se puede hacer para solucionar este impasse, porque se quiere generar colaboración, supone que los apoderados quieren sentir que la Corporación de Desarrollo Social colabora con sus necesidades, y la municipalidad y la Corporación de Desarrollo Social necesitan que los apoderados colaboren con lo que ellos ven desde el punto de vista más técnico y eso no se va a poder lograr mientras se siga pensando que el otro está equivocado. En el fondo, la pregunta es qué están haciendo mal como municipio, para que los apoderados no logren sentir que quieren trabajar con ellos. Algo se está haciendo mal como para llegar a esto, más allá de lo que los padres puedan estar haciendo mal, pero hay que hacerse cargo de lo que la Corporación de Desarrollo Social hace mal versus lo que ellos puedan estar haciendo mal.

La Sra. Moreno no sabe cuál es la fórmula secreta, pero están siempre disponibles para conversar y dialogar porque en equipo se puede conseguir un acuerdo. Tienen las mismas preocupaciones, también están preocupados por las lluvias porque se tapan las canaletas, se limpian y se vuelven a tapar con el viento. Como dice la Alcaldesa, han invertido un montón en infraestructura y, en general, los colegios de Providencia están bastante bien. Por supuesto que todos los años hay que hacer cosas, todos los años hay que pintar alguna sala, hay que limpiar las canaletas, todos los años hay alguna gotera, todos los años se llueve algo, eso es así, quisieran que no pasara, pero es así. Las canaletas de Santiago no están preparadas para el nivel de lluvia que hay, son diferentes a las canaletas del sur, eso le han explicado los arquitectos, la inclinación de las canaletas de Santiago están mal hechas, no están preparadas para este nivel de lluvia, es un problema estructural. No de los colegios, sino que de la ciudad.

Reitera que con los padres siempre están abiertos a dialogar, a conversar y tratan de trabajar lo más rápido posible, pero eso cuesta un poco porque todas las cosas hay que licitarlas, sobre todo las estructurales, y eso toma un tiempo.

**CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO**

Considera importante hablar esto transparentemente, aquí hay un tema que no siempre se pone por delante y es el bienestar de los niños. Hay muchas instancias que se politizan, como ocurre con algunos centros de padres, y al final se produce un diálogo vacío que no sirve de nada porque se aprovechan esas instancias para dejar un mensaje. Hay centros de padres que están tomados políticamente por un sector que no le da el juego a esta administración y eso se nota, son los mismos niños los perjudicados una y otra vez. Eso también se ve cuando hay cambio de gobierno, se ve que la educación pública en Chile se va deteriorando porque se está politizando cada vez más. La única solución es poner por delante el bienestar de los niños y no el bienestar de los apoderados.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

La Sra. Alcaldesa declara creer profundamente en la educación pública, han tratado con todo su esfuerzo de conversar con todos los que sean necesarios para ir mejorando el bienestar de los niños, porque un niño que no tiene bienestar emocional es un niño que no puede aprender. Y en ese sentido, han mejorado o ampliado la preocupación por la salud emocional y mental de los niños, cualquier persona puede ver que han hecho un esfuerzo sincero, profundo, grande y masivo.

Lo segundo es que mientras más pequeño es el niño, más esponja es a lo que suceda a su alrededor y en ese sentido han hecho un esfuerzo gigantesco, por ejemplo, en el Jardín Infantil El Aguilucho. La mayoría de los Concejales nuevos no conocen cómo era el lugar donde funcionaba, que no era apto para jardín infantil, y lo que hay hoy día es un lujo, es una preciosura. Además desde el principio se ha abierto a niños con necesidades especiales y eso lo ha pagado enteramente la municipalidad, no recibieron ni un solo peso del ministerio porque quieren que eso sea para los vecinos. Pagaron toda la remodelación, pagan todo el alimento, la municipalidad paga todo, no hay un solo peso de subvención. Y así les gustaría que fueran todas las cosas de educación pública.

En tercer lugar, se han preocupado de que los niños salgan más, estén más al aire libre, que jueguen más, han ampliado el acceso a los libros, para que tengan qué leer, se han preocupado de que tengan una base para que después puedan aprender cualquier cosa. Sabiendo leer bien, entendiendo lo que se lee, sabiendo las 4 operaciones básicas, tienen la posibilidad de aprender después lo que sea.

Se han preocupado también de que hay muchos alumnos que ya no quieren ir a la universidad, porque se da lo que están viendo todos: que el famoso título universitario ya no necesariamente cambia la vida, y por tanto están llevando a los alumnos de liceos –han contratado buses para que los lleven– a Cristo Vive, donde están aprendiendo electricidad y mecánica. Quieren que esos chicos y chicas que no quieren ir a la universidad ojalá tengan cómo batirse y tengan una base con qué ganarse la vida cuando salgan de cuarto medio. De verdad, se han preocupado de muchas cosas y vienen a alegar porque de talleres han cerrado 10 porque había poca asistencia. Justo además en las elecciones. Desgraciadamente, lo que ha dicho el Concejale Bellolio es así, porque han tenido N reuniones con ellos, una reunión mensual, pero ahora se trata de otra cosa, no de si los niños están aprendiendo y están bien.

**CONCEJAL MATÍAS BELLOLIO MERINO**

Invita a los Concejales no sólo a sacar una foto del diagnóstico actual de los colegios de Providencia, sino que a verlos en 5 años más, cuando estos colegios sean traspasados al Servicio Local de Educación y ahí se converse respecto de cuántos talleres tienen los niños, cuántos alumnos hay por sala, cómo son sus resultados educativos, cuántos logran entrar a la universidad o al instituto profesional. Ver ahí cómo la educación pública ha surgido en Chile.

*bu*



**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Sostiene que el bien superior aquí son los niños y ciertamente puede haber habido reuniones, pero haría dos llamados: uno, en el sentido de que todos debieran colaborar en el diálogo y tratar que desde la Corporación se abran todas las puertas para que el diálogo se produzca, y a los padres y apoderados, para que se organicen. Sonia decía que hay 2 centros de padres en algunos colegios, en otros no hay ni están conformados, en otros hay un delegado que es el que va al Consejo Escolar, entonces pide a los padres que se organicen porque tal vez 45 apoderados de un curso no pueden asistir, cosa que también ocurre en los colegios privados, pero que exista una agrupación, una organización de los padres con la que se pueda conversar. No se puede conversar con 12 mil personas. Y lo mismo por el otro lado, tal como se pide que los niños se organicen. Ha habido situaciones bastante complejas este último tiempo en Providencia, se ha tratado de actos que nadie quiere que haya, son actos de violencia. Los profesores están organizados, la mayoría de los chicos están en un centro de alumnos y por tanto los padres también tienen que organizarse de manera de poder establecer un diálogo, pero con representatividad. La comunidad escolar debe hacerse presente, es la única manera.

La Sra. Moreno afirma que tienen muy buena relación con los centros de padres, independiente de las diferencias que haya, los centros de padres son muy colaboradores, muy agradables y hay un diálogo con mucho respeto, siempre es un agrado asistir y se han reunido varias veces. También desea comentar que cuando hay algún hecho complicado en el colegio, como los que se han mencionado, se hace inmediatamente un Consejo Escolar y ahí sí existe participación. Ahora, a la vuelta de las vacaciones de invierno, tienen las jornadas con los padres para la confección del PADEM y ahí quizás puedan colaborar los Concejales, para que haya la mayor cantidad de participación posible.

La Sra. Alcaldesa expresa que precisamente en el PADEM es cuando se planifican las acciones a desarrollar. Su administración llegó preguntando a cada padre, a través de un censo, qué cosas le pedían al colegio, cuáles eran los valores que más les importaban, todo eso está desde que llegaron; es decir, la disponibilidad de la administración para conversar. Todo eso ha estado desde un principio, tienen reuniones todo el tiempo y llama la atención que justo ahora estén con cartitas en el diario...

**CONCEJAL JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI**

Propone que el PADEM sea la instancia, se preocupará de que los papás participen, propone trabajar por esa instancia y que esto lo asuma todo el Concejo. Por otra parte, desea saber si las clases que los adolescentes tuvieron en línea debido a la pandemia, ¿son válidas para el Ministerio, las paga?

La Sra. Moreno explica que han sido pioneros en las clases en línea, ya también lo hacen otras comunas, antiguamente no se autorizaban, pero ahora sí. De hecho, cuando hay cualquier evento llaman inmediatamente y se consulta si van a hacer clases en línea.

La Sra. Alcaldesa confirma que está totalmente regularizado. Tuvieron que hacerlo porque hubo un hecho de una gravedad mayor, dos eventos de gravedad mayor.



**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Hace presente que siempre ha planteado que los Concejales deben tener un papel más allá de la fiscalización, y cuando habla de fiscalización no se refiere a plata sino que también a cómo funcionan, a los procesos, los procedimientos, y mientras más información tengan, mejor podrán opinar y aportar en la solución de los problemas, en detectarlos y solucionarlos. En ese sentido, lo que decía el Concejal Bellolio le parece súper interesante, los Concejales deben tener información de la asistencia, qué pasó en tales meses comparativamente con los años anteriores, qué pasa con los resultados académicos, etc. Esa información les va a permitir ...

La Sra. Alcaldesa señala que todas las veces que quieran, ningún problema, no sabe si hacérselas llegar o si prefieren hacer reuniones.

**CONCEJAL LUIS IBACACHE SILVA**

Plantea que cada vez que escucha a la Corporación de Desarrollo Social cree todo lo que dicen, esto lo dice de verdad, pero muchas veces no tienen la información que sustenta sus informaciones o la información no cabe en el Power Point que les presentan. Ojalá hubiera una política de informarles regularmente lo que se está haciendo, los proyectos, etc., más en detalle.

Lo dice porque —y la Alcaldesa sabe que siempre reclama por las prioridades— al final todo es plata, las inversiones en Salud y en Educación pueden ser infinitas porque siempre hay cosas que mejorar, entonces hay un tema de discusión que deben ir viendo porque son quienes aprueban los presupuestos y pueden decir, por ejemplo: “Mira, se puede hacer modificación presupuestaria, en este caso transferencia a la Corporación de Desarrollo Social, sacar plata de acá y llevarla para allá”. Ahí es donde dice que de repente se gasta en cosas en que, como Concejal, le parece que son menos importantes que la educación y la salud.

La Sra. Alcaldesa hace presente que en educación se gastan 5 mil millones de pesos, eso no es poca plata..., no es que estén pirquineando el dinero... Si se hace una inversión de 20 mil millones en la comuna, eso es la cuarta parte, es una cantidad de dinero enorme la que están gastando en educación, además de la que reciben por subvenciones. No es que estén negando dinero.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Consulta si este año postularon al Fondo de Infraestructura de Emergencia del MINEDUC, que también ayuda a invertir y mejorar aún más la infraestructura.

*km* La Sra. Alcaldesa responde que a los proyectos a los que pueden postular son súper acotados.



**CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024**

El Sr. Nicolás Cerda, Corporación de Desarrollo Social, afirma que están siempre atentos a todas las postulaciones, este año aún no han postulado, están esperando la convocatoria y revisando los proyectos de conservación. Ya se adjudicaron uno para este verano, por 160 millones para el Liceo Carmela Carvajal, se va a invertir con financiamiento de la Dirección de Educación Pública, DEP. Este año, lamentablemente, en el caso de los proyectos de conservación se hizo una apertura para los que quedaron elegibles y no financiados el año anterior, por lo que no habrá un proyecto 2024, los recursos se están priorizando o canalizando a los proyectos que eran elegibles y no se les pudo pagar el 2023.

También hay limitaciones asociadas a la cantidad de establecimientos que administran, que son 11; pueden postular a un proyecto y cada vez que lo han hecho se lo han adjudicado debido al peso que tienen y su calidad.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Consulta si además hay proyectos de emergencia.

El Sr. Cerda responde que de emergencia no ha habido todavía, aparte de dos que se ejecutaron el año pasado, en los colegios Juan Pablo Duarte y Mercedes Marín.

La Sra. Alcaldesa plantea que al lado de las necesidades de la comuna, lo que se obtiene ahí es muy poco; es decir, si la municipalidad pone 5 mil millones, que les den 170, muchas gracias, pero...

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Considera que todo aporte es valioso...

La Sra. Alcaldesa sostiene que peor es nada.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Advierte que no le han respondido lo del preuniversitario, la disminución de los cupos.

El Sr. Cerda informa que este año hay 130 cupos, el año pasado hubo cerca de 200, pero la verdad es que contaron con muy baja asistencia, la gente se anota pero no asiste, hubo muy baja asistencia.

La Sra. Alcaldesa corrobora que se anotan, pero no asisten. Pasa lo mismo que con los talleres.

El Sr. Cerda indica que bajan la cantidad y están preocupados del estudiante que falta tres veces al menos sin una justificación clara, se le pide pasar a lista de espera, entendiendo que hay estudiantes ansiosos de incorporarse a este preuniversitario gratuito que empezó en mayo.

La Sra. Alcaldesa comenta que generalmente van 100 a la primera clase, 98 a la segunda y de ahí bajan rápidamente a 70.



**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Consulta si es un preuniversitario sólo para cuarto medio. Aclara que cuando dice sólo, no lo dice en términos peyorativos.

El Sr. Cerda responde que son para tercero y cuarto medio.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Cree que es importante identificar a los pocos estudiantes que van a hacer todo el esfuerzo y tal vez ya en segundo medio se sepa quiénes son, y es mejor que sean los mismos. Lo que pasa es que estas experiencias son muy intensivas en personas y funcionan masivamente mal, pero hay un grupo chico al que le cambia la vida...

La Sra. Alcaldesa sostiene que se trata de dar ofertas distintas a los jóvenes que quieren salir con un muy buen NEM, una muy buena prueba y que quieren entrar a carreras que necesitan muy alto puntaje, esas son las academias y es el preuniversitario. Al mismo tiempo entienden que hay jóvenes que tienen otros talentos, otra forma de vida y que no les interesa una carrera universitaria y por eso están comenzando, en conversación con ellos, a hacer esas otras experiencias. En la comuna no hay liceos, salvo el Alessandri, que sean técnico-profesionales y lo que se está haciendo es que fuera de las horas de clases tengan la posibilidad de formarse en algo que les permita, cuando salgan de cuarto medio y si no quieren seguir estudiando, hacer otras cosas y ganar mejor que si no hubieran estudiado nada.

Están tratando de ver diversas iniciativas para diversas necesidades, porque no todos los niños son iguales y ya en segundo medio se nota muy bien cuál es su vocación. Hay algunos que claramente quieren el 6,8 y entrar a medicina o ingeniería, y se trata de darles eso, pero hay otros niños que dicen que no quieren ir a la universidad.

Es súper complicado, porque se habla de los cupos, pero no de la asistencia y a los Concejales les dicen que se redujeron los cupos, sí, pero nunca les dijeron que de los cupos del año pasado sobraba la mitad porque no asistían.

**CONCEJAL CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ**

Desea rescatar el tremendo trabajo que ha hecho la Corporación de Educación, conoció hace unos días una historia de estudiantes que venían de Estación Central, por la tómbola tuvieron cupos en Providencia y, de verdad, es un lujo para ellos comparado con otras comunas. Ojalá llegaran cartas con lo bueno, porque lo malo es fácil rescatarlo. Al parecer, es parte del ser humano estar fijándose siempre en lo malo, es lamentable. En infraestructura se llueven hasta los *mall* y no se va a llover un colegio. El clima está tremendamente agresivo.

En sus funciones de Concejal durante estos 4 años ha visto una mejora constante en los establecimientos educacionales y por tanto se suma a las felicitaciones. El Liceo Alessandri es uno de los más cotizados de Providencia, todos quieren tener acceso a esos oficios y se habla muy bien de lo que se está implementando ahí.



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

La Sra. Alcaldesa señala que recientemente le escribió un apoderado, que le dice: *“Tengo un hijo TEA en el Colegio Mercedes Marín y los resultados han sido óptimos, mi señora y yo estamos felices. No miraba, no avanzaba y ahora va muy feliz al colegio. Disponibles para dar testimonio”*.

Esto demuestra que cuando dicen que la educación pública les importa, así es. Muchas veces tratan de hacer algo nuevo y algunas de esas cosas resultan y otras no, y las que no resultan se cortan, pero cada vez que cortan algo alguien se preocupa de hacer un escándalo porque no les gusta... Pero cuando han cortado algo es para hacer algo que creen que va a funcionar mejor. Cuando han cortado algún taller al que asiste poca gente, el profesor al que ya no contratan queda molesto y levanta problemas, obvio, es así. Es humano. Lamenta que ahora que vienen las elecciones todo esto se esté venteando por los diarios, porque claramente el objetivo no es mejorar las cosas sino que hacer política.

**CONCEJAL RAPHAEL BERGOEING VELA**

Volviendo al tema anterior y la pega ingrata que tienen, que debe significar miles de horas para frustrarse una y otra vez, esto se escucha en todas partes. En los países avanzados la gente participa poco, pero igual hay que acordarse de las características de cómo son las personas, no hay que minimizar la dificultad que se tiene para enterarse de cosas; es decir, se tiende a pensar muchas veces que uno está bien informado, pero cuando en un momento hubo una tragedia, incluso mucha gente que no necesitaba esos recursos los fue a recibir para asegurarse de que les llegara a todos. Cuando se trata de focalizar, la gente más humilde, la gente más vulnerable, es al mismo tiempo la que tiene menos capacidad de postular, tiene más susto, no entiende, etc.

Aclara que está haciendo un comentario factual, entonces es como una responsabilidad casi pagarle al que no necesita para asegurarse de llegar a ese otro, que si no se llega universalmente no lo va a tener. Entiende que hay una tensión brutal porque esa plata, que por otra parte tiene usos alternativos... En ese contexto, trataría de insistir en que se tiene que estar tratando de informar. Cuando uno necesita 20 personas para que un proyecto tenga sentido, entonces tiene que haber muchos más de 20 jóvenes en algún lugar de esta comuna y en otras, que por la razón que sea no se enteran ni saben que existe un preuniversitario. Es un granito de arena que tienen que tratar de agregar, es costoso, pero así es como funciona la vida.

La Sra. Alcaldesa sostiene que lo que siempre tratan de buscar es que si dan una oportunidad, realmente haya interés por eso. El interés es algo que no se expresa mediante la palabra, son los hechos y éstos revelan la verdad, y cuando no van entonces se dan cuenta que en realidad no es importante. No han cortado nada que crean que es importante.

**CONCEJAL MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO**

Solicita información sobre la asistencia a los preuniversitarios, porque tal como dijo el Concejal Ibacache, que los Concejales cuenten con buena información les sirve para poder contar en los centros de padres qué se está haciendo y qué no, y ayudar también a entregar esa información. Solicita información de la asistencia que hubo antes y la decisión de disminuir los cupos.

*Kan*



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

Por otra parte, ha estado revisando la información que les entregó la Corporación de Desarrollo Social cuando se hizo la Comisión de Educación y ahí sale que hay 20 talleres en total y no 70, dos por colegio.

La Sra. Alcaldesa indica que puede ser, dos por colegio. Le dijeron 70 ayer, pero se pueden haber equivocado.

Siendo las 10:24 horas, se levanta la sesión.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

  
MRMQ/sgr.-





soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECCIÓN SUPERVISIÓN DE COMPRAS

ANEXO I  
SESION ORDINARIA N°125  
11 DE JUNIO DE 2024

Memorandum N° 9675

Antecedente: Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695.

Materia: Contrataciones desde el 23.05.2024 hasta el 29.05.2024 para ser informadas en el Concejo Municipal.

29 MAY 2024

Providencia,

DE: ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



Por medio del presente informo a usted, que según lo establecido en el **Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695**, el cual indica que "El alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las Concesiones, de las Licitaciones Públicas, de las Propuestas Privadas, de las Contrataciones Directas de servicios para el municipio y de las Contrataciones de Personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Se adjunta listado de contrataciones de: A) Licitación Pública, B) Licitación Privada, C) Trato Directo y D) Convenio Marco, del periodo **23-05-2024 hasta 29-05-2024**, para ser informadas en **Sesión Ordinaria N°124** del día 04 de junio de 2024.

En atención a lo expuesto agradeceré a Ud., disponer su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,



ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CVR/NRA/SBV/fhb/noe  
DISTRIBUCIÓN:  
N°  
-Administración Municipal  
Archivo



**INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA , PRIVADA, CONVENIO MARCO Y TRATO DIRECTO AL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 8 INCISO 7º- LEY N°18.695**

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO	Desde 23-05-2024 Hasta 29-05-2024
SESIÓN CONCEJO N°	124

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación."

Artículo N°12 del Reglamento N°79 sobre Delegación de Facultades del Alcalde

**A.1) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / GLOBAL**

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN	
1	2460-46-LE24	06-05-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL	SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTO FERIAS AL PASO (1 (gl) Personal por feria: 2 productores, 2 ingenieros o técnico eléctrico, 4 personas para montaje y desmontaje; 1 (gl) Arriendo de implementación: 60 mesas, 60 sillas, 60 manteles spandex, 60 alargadores, 60 quitasol, 8 letrero con gráfica, 12 bandera tipo pluma, 400 mts lineales guirnalda, 8 vallas papales, 4 lienzos de cierre de calle; 1 (uni) Generador con petróleo y operador)	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	87,00%	\$9.508.100
					EVENT SERVICES SPA	77.819.645-K	43,50%	
					EVENTOS TURÍSTICOS SPA	76.741.156-1	INADMISIBLE	
					JOSÉ ANTONIO GUAJARDO ACUÑA		40,59%	
					COMERCIAL ZODAYA SPA	77.666.691-2	57,76%	
2	2460-59-LE24	10-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MEJORAMIENTOS EN CANCHA DIAGONAL ORIENTE (1 (gl) Remodelación de baños, oficinas y reparación del cierre perimetral en la cancha Diagonal Oriente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en la calle Diagonal Oriente N°1696)	GRUPO KOYAM CONSTRUCCIONES LIMITADA	77.867.537-4	94,00%	\$18.181.534
					CONSTRUCTORA ALEXIS HERNÁN TEJO QUEZADA E.I.R.L.	76.315.749-0	79,05%	
3	2460-25-L124	17-05-2024	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES ACÚSTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (1 (gl) obras preliminares, 6,5 (m2) provisión e instalación de paneles acústicos, 7 (uni) provisión de sillas ergonómicas, 1 (uni) modificación de escritorio, 1 (gl) modificación eléctrica, 1 (gl) aseo y entrega)	ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	75,00%	\$4.629.100



4	2460-46-LE24	23-05-2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES (120 (uni) Silla ergonómica Modelo AXIS respaldo malla, ajustable)	IMPORTADORA FULLMUEBLES SPA ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA AGUAS AUSTRALES SPA COMERCIAL HAGELIN SPA CORPORACION OLARCE SPA EVENTAIL SPA SALAZAR CID SPA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA INMOBILIARIA INNOVA SPA MELMAN SPA COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA MUEBLES SUR S A COMERCIAL ESTELLA SPA COMERCIALIZADORA PUPITRE SPA CARLOS FRANCISCO SILVA ORELLANA STATUS SPA	77.351.814-9 76.700.764-7 77.055.754-2 76.102.918-5 77.557.138-6 76.710.414-6 77.543.415-9 76.875.520-5 76.924.062-9 96.882.140-7 77.018.060-0 82.409.100-5 77.618.975-8 76.256.383-5 ██████████ 77.393.671-4	95,00% INADMISIBLE INADMISIBLE 84,74% INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE INADMISIBLE	\$12.852.000
5	2460-66-LE24	23-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVISIÓN RETIRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CENTRO DE ADULTO MAYOR JUANA DE ARCO DIRECCIÓN DE PERSONAS Y DIRECCIÓN COMUNICACIONES (1 (g) obras preliminares, 1 (uni) ventana sector sala de redes sociales y marketing digital, 1 (uni) radiador bajo de escalera para unidad externa de aire acondicionado, 2 (uni) provisión de equipos de aire acondicionado tecnología inverter de 18.000 btu/hr, 1 (uni) provisión de equipos de aire acondicionado tecnología inverter de 24.000 btu/hr, 1 (uni) provisión de interruptor térmico unipolar, 1 (uni) provisión de interruptor diferencial, 1 (g) sala de redes sociales y marketing digital, 1 (g) Juana de Arco, 1 (uni) provisión e instalación de bomba de condensado, 1 (uni) retiro e instalación de equipo de aire acondicionado de 18.000 btu/hr (oficina de capacitación y prevención segundo piso), 1 (uni) instalación de equipo de aire acondicionado de 18.000 btu/hr (espacio mayor Juana de Arco), 1 (uni) instalación de equipo de aire acondicionado tecnología inverter de 24.000 btu/hr (oficina de rrs dirección de comunicaciones), 1 (g) aseo y entrega)	JEAN RUBIO CLIMATIZACION E.I.R.L. AURORA MULTISERVICIOS SPA ECUACLIMA CLIMATIZACIONES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES REFRYELECT SPA SOLING SPA	76.471.401-6 77.044.224-0 76.502.800-5 77.551.932-0 77.409.566-7	94,00% 84,60% 70,60% 60,85% 84,56%	\$3.044.782
6	2460-54-L124	24-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PINTURAS INTERIORES DEPARTAMENTO DE ARBOLADO URBANO (1 (g) servicio de pinturas interiores de muros y cielos en el departamento de arbolado urbano, perteneciente a la dirección de barrios y patrimonio, ubicado en el tercer piso del pabellón Smith Solar Pedro de Valdivia n°953)	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ISSA LIMITADA ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA PATRICIO CARRILLO, CONTRATISTA EN OBRAS MENORES Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA CONSTRUCTORA BENVENUTTO CARABANTES SPA ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS EUGENIO RAMIREZ GARCIA GERARDO DONOSO CONTRATISTA EN CONSTRUCCIÓN E.I.R.L. GMARK SPA SOLUCIONES Q Y O SPA SOC DE INGENIERIA Y MANTENCION DEL NORTE LIMITADA	78.225.131-0 76.700.764-7 76.656.081-4 77.316.269-7 76.527.873-k 76.951.185-7 77.715.801-5 77.834.345-2 76.097.460-9	99,00% INADMISIBLE 58,42% 75,11% 69,09% 71,29% 68,46% INADMISIBLE 59,74%	\$1.923.234



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
SECCIÓN SUPERVISIÓN DE COMPRAS

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM'S ADJUDICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
7	2460-84-L124	23-05-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL	CURSO ESTRATEGIA Y HERRAMIENTAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS (6 participantes modalidad presencial, clases teóricas y prácticas)	CABRERA Y ANGUIA LIMITADA	77.587.860-8	100,00%	\$1.389.000
					ASISTENCIA Y GESTION INTERNACIONAL S A	96.810.060-2	INADMISIBLE	
					CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	77.443.695-2	INADMISIBLE	
					FINNES CAPACITACION LIMITADA	77.658.240-9	63,66%	
					CAPACITACIONES EQUIPOS DE TRABAJO KINTSUGI SPA	77.563.835-4	80,23%	
					QUINTA CAPACITACIÓN SPA	76.532.024-0	57,94%	
					SERIE CUATRO PRODUCCIONES LIMITADA	78.441.220-2	47,24%	
					SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA DE CHILE SPA	77.851.967-4	INADMISIBLE	
					INSTITUTO DE CAPACITACION EN COMPETENCIAS HUMANAS LIMITADA	76.040.688-0	INADMISIBLE	
					UNIVERSIDAD MAYOR	71.500.500-k	72,49%	
8	2460-93-LE24	23-05-2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	SERVICIO PRODUCCIÓN DE EVENTO INAUGURACIÓN PISTA DE HIELO (1 (gl) arriendo de escenario, iluminación, sistema de sonido, camarines, presentación en el escenario, graderías, corpóreos, sector de fotos, zona de niños, sector chocolate caliente, grupo electrógeno, seguridad, decoración, aseo, gráficas)	JOSÉ ANTONIO GUAJARDO ACUÑA	██████████	99,35%	\$22.015.000
					ENERGIKA SPA	77.703.116-3	99,00%	
					TRES DEDOS PRODUCCIONES SPA	76.052.768-8	90,51%	
					COMERCIAL ZODAYA SPA	77.666.691-2	73,24%	
<b>MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES</b>								<b>\$ 73.542.750</b>

A.2) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / POR ÍTEM (NO HUBIERON)

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM'S ADJUDICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
<b>MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES</b>								<b>\$ 0</b>

B) LICITACIONES PRIVADAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (NO HUBIERON)

N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM'S	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
<b>MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES</b>								<b>\$ 0</b>

C.1) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDÍCIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO	
1	2460-539-SE24	24-05-2024	D.EX.DAF N°1071	16-05-2024	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CONTRATACIÓN DE UNA ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA EN JURISPRUDENCIA APLICABLE AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (6 meses de asesoría legal especializada en jurisprudencia aplicable al derecho de acceso a la información. Valor mensual 95 UF, valor total 570 UF exento de impuesto considerando el valor de la UF del día 13/05/2024)	AMAR GUERRERO PAILLALEVE & PRECHT SOCIEDAD LIMITADA 77.558.019-4	\$21.278.471	Artículo 10° - N°7 - Letra M - Servicios Especializados < 1000 UTM
2	2460-554-SE24	28-05-2024	D.EX.DAF N°1180	28-05-2024	DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y CULTURA	CONTRATACIÓN DE EXPOSITOR PARA CHARLA (1 (gl) Servicio profesional para el conversatorio con la expositora Camila Valenzuela León en donde la escritora compartirá sus experiencias literarias con la audiencia. La actividad se llevará a cabo el día martes 28 de mayo del 2024 en el Café Literario Parque Bustamante)	CAMILA MARÍA VALENZUELA LEÓN ██████████	\$240.000	Artículo 10° - N°7 - Letra M - Servicios Especializados < 1000 UTM



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**  
**SECCIÓN SUPERVISIÓN DE COMPRAS**

3	2460-553-GE24	28-05-2024	D.EX.DAF N°1182	28-05-2024	DIRECCIÓN DE BARRIOS, PATRIMONIO Y CULTURA	CONTRATACIÓN DE EXPOSITOR PARA CHARLA (1 (gl) Servicio profesional para el conversatorio con la expositora María Francisca Solar García en donde la escritora compartirá sus experiencias literarias con la audiencia. La actividad se llevará a cabo el día martes 28 de mayo del 2024 en el Café Literario Parque Bustamante)	MARÍA FRANCISCA SOLAR GARCÍA		\$240.000	Artículo 10° - N°7 - Letra M - Servicios Especializados < 1000 UTM
4	2460-555-GE24	28-05-2024	D.EX.DAF N°1176	28-05-2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA (1 (gl) Servicio traducción - interpretación simultánea presencial de francés-español-francés en 3 sesiones con temáticas de urbanismo y/o arquitectura para 20 participantes por cada una a realizarse los días: Lunes 27 de mayo de 15:00 a 17:00 hrs en sala de Concejo Municipal, el Martes 28 de mayo de 15:00 a 17:00 hrs en sala de Capacitaciones Personas y el Miércoles 29 de mayo de 15:00 a 17:00 hrs en sala de Concejo Municipal)	IDIOMAS Y EVENTOS LIMITADA	77.515.309-1	\$1.290.000	Artículo 10° - N°7 - Letra J - Cuando el costo de la licitación, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación
<b>TOTAL CONTRATADO</b>									<b>\$ 23.048.471</b>	

**C.2) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS COMPRA ÁGIL**

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDICIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO		
1	2460-544-AG24	24-05-2024	D.EX.DAF N°1166	24-05-2024	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	REPARACIÓN DE CARPETA CANCHA CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO (1 (gl) obras preliminares, 10 (m2) reparación de carpeta cancha, 1 (gl) aseo y entrega)	MIGUEL ALEJANDRO MORA ÁLVAREZ	\$1.368.500	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM	
2	2460-459-AG24	06-05-2024	D.EX.DAF N°949	25-04-2024	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y COMUNICACIONES	RETIRO, PROVISIÓN E INSTALACIÓN EXTRACTORES DE AIRE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES (1 (gl) obras preliminares, 1 (uni) provisión e instalación de extractor helicoidal en el departamento de ingeniería en dirección de tránsito, 1 (uni) provisión, retiro e instalación de extractor de aire en kitchenette de la dirección de comunicaciones, 1 (gl) extensiones eléctricas y canalización, 1 (gl) aseo y entrega)	AURA DESIGN SPA	77.796.101-2	\$606.900	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
<b>TOTAL CONTRATADO</b>							<b>\$ 1.975.400</b>			

**D) ADQUISICIONES VÍA CONVENIO MARCO**

N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDICIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO		
1	2460-438-CM24	16-05-2024	D.EX.DAF N°1059	15-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADQUISICIÓN DE PAPEL FOTOCOPIA CARTA Y OFICIO PARA UNIDADES MUNICIPALES MAYO-JUNIO (500 (uni) papel impresión ovella resma hoja tamaño carta color blanco, 1000 (uni) papel impresión ovella resma hoja tamaño oficio color blanco)	DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES SPA	93.558.000-6	\$ 5.451.985
<b>TOTAL CONTRATADO</b>							<b>\$ 5.451.985</b>		





soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SECCIÓN SUPERVISIÓN DE COMPRAS

Memorandum N° 10186

Antecedente: Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695.

Materia: Contrataciones desde el 30.05.2024 hasta el 03.06.2024 para ser informadas en el Concejo Municipal.

Providencia, 04 JUN 2024

DE: ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: SRA. EVELYN MATTHEI FORNET  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



*Concejo Municipal*  
*Matthei*

Por medio del presente informo a usted, que según lo establecido en el **Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695**, el cual indica que *"El alcalde informará al Concejo sobre la adjudicación de las Concesiones, de las Licitaciones Públicas, de las Propuestas Privadas, de las Contrataciones Directas de servicios para el municipio y de las Contrataciones de Personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Se adjunta listado de contrataciones de: A) Licitación Pública, B) Licitación Privada, C) Trato Directo y D) Convenio Marco, del periodo **30-05-2024 hasta 03-06-2024**, para ser informadas en **Sesión Ordinaria N°125** del día 11 de junio de 2024.

En atención a lo expuesto agradeceré a Ud., disponer su entrega al Concejo Municipal.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ANA MARIA SILVA GARAY  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
CVR/NRA/SW/fhb  
DISTRIBUCIÓN:

N°  
-Administración Municipal  
Archivo



**INFORME DE LICITACIÓN PÚBLICA, PRIVADA, CONVENIO MARCO Y TRATO DIRECTO AL CONCEJO MUNICIPAL ARTÍCULO 8 INCISO 7º- LEY N°18.695**

UNIDAD COMPRADORA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PERÍODO	Desde 30-05-2024 Hasta 03-06-2024
SESIÓN CONCEJO N°	125

Artículo N°8 inciso séptimo de la Ley 18.695 "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación."

Artículo N°12 del Reglamento N°79 sobre Delegación de Facultades del Alcalde

A.1) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / GLOBAL								
N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN	
1	2460-60-L124	29-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRES EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA DISTINTAS UNIDADES MUNICIPALES (2 (uni) provisión de aire acondicionado split muro de 9.000 btu/hr, 1 (uni) provisión de aire acondicionado split muro de 18.000 btu/hr, 1 (g) extensiones eléctricas (daom), 1 (uni) provisión e instalación de un (1) interruptor magneto térmico unipolar (d. transito), 1 (uni) provisión e instalación de un (1) interruptor diferencial (d. transito), 1 (g) provisión e instalación extensiones eléctricas y canalización (d. transito), 1 (uni) provisión e instalación de bomba de condensado, 1 (uni) instalación de aire acondicionado split 9.000 btu/hr Caupeolicán 1151, 1 (uni) instalación de equipo de aire acondicionado 9.000 btu/hr Santa Isabel 1236, 1 (uni) instalación de equipo de aire acondicionado 18.000 btu/hr Pedro de Valdivia 963, 1 (g) aseo y entrega)	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS JOSE ALEJANDRO QUEVEDO	76.842.076-9	100%	\$ 2.344.300
					SOLING SPA	77.409.568-7	94,68%	
					JAIME EDUARDO LÓPEZ ÁVALOS		77,68%	
					HECTOR LOPEZ MONTEZ SPA	76.927.504-5	67,53%	
					ACRÍLICOS ACRILANDIA SPA	76.700.764-7	38,00%	
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES							\$ 2.344.300	

A.2) LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS / POR ÍTEM (NO HUBIERON)								
N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN / DESCRIPCIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM'S ADJUDICADOS	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES							\$ 0	

B) LICITACIONES PRIVADAS ADJUDICADAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (NO HUBIERON)								
N°	ID LICITACIÓN	FECHA DE ADJUDICACIÓN	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE LA LICITACIÓN	EMPRESA / RUT	ÍTEM'S	PUNTAJE OBTENIDO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
MONTO TOTAL DE LAS ADJUDICACIONES							\$ 0	



C.1) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS										
N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDÍCIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO		
1	2460-560-SE24	29-05-2024	D.EX.DAF N°1185	28-05-2024	TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA Y CIELO EN TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL. (74 (m2) retiro de cielo modular, 65 (m2) retiro de alfombra, 74 (m2) cambio de cielo modular, 50 (m2) movimiento de cielo modular, 65 (m2) instalación alfombras en palmetas, 25 (m2) reparación de alfombra, 1 (gl) retiro de escombros, 1 (gl) aseo y entrega)	JUAN ANTONIO DURÁN KAIGAR		\$ 4.971.399	Artículo 10° - N°7 - Letra J - Cuando el costo de la licitación, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación
<b>TOTAL CONTRATADO</b>								<b>\$ 4.971.399</b>		

C.2) CONTRATACIONES VÍA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS COMPRA ÁGIL										
N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDÍCIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO	ARTÍCULO Y CAUSAL DE TRATO DIRECTO		
1	2460-565-AQ24	29-05-2024	D.EX.DAF N°1191	29-05-2024	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES, DÍPTICOS Y AFICHES PARA PROGRAMA REVIVE PROVIDENCIA (2000 (un) Impresión de Volantes, 1500 (un) Impresión de Dócticos, 100 (un) Impresión de Afiches)	DONNEBALUM S.A	81.706.600-3	\$357.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
2	2460-561-AQ24	29-05-2024	D.EX.DAF N°1187	29-05-2024	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (8 (un) SOAP AÑO 2024 -2025 para Eruasa Municipales desde el 01/06/2024 al 31/05/2025)	FR GROUP CORREDORES DE SEGUROS SPA	79.619.240-2	\$416.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
3	2460-563-AQ24	29-05-2024	D.EX.DAF N°1189	29-05-2024	DIRECCIÓN DE PERSONAS	CURSO DE LEY N° 21.020 SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES (1 (gl) Curso de ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de animales de compañía, para funcionarios y personal municipal, con el objetivo que puedan aplicarlo en el desempeño de sus funciones. Modalidad: curso cerrado. Metodología: presencial - clases técnicas/prácticas en el Auditorium de DAOM, ubicado en Caupolicán N° 1151 comuna de Providencia. Cantidad de participantes: 25 alumnos. Fecha ejecución: entre junio y julio 2024)	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	77.298.863-5	\$ 1.125.000	Artículo 10° Bis - Contratación igual o inferior a 30 UTM
<b>TOTAL CONTRATADO</b>								<b>\$ 1.898.000</b>		

D) ADQUISICIONES VÍA CONVENIO MARCO (NO HUBIERON)									
N°	OC	FECHA DE ENVÍO OC	DECRETO ALCALDÍCIO EX DAF/FECHA	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DE SERVICIO CONTRATADO	EMPRESA / RUT	VALOR TOTAL IMPUESTO INCLUIDO		
<b>TOTAL CONTRATADO</b>								<b>\$ 0</b>	





Memorandum N°: 10327

Antecedentes: Necesidades del servicio.

Materia: Informa contrataciones realizadas por la SECPLA.

PROVIDENCIA,

06 JUN. 2024

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA



Mediante el presente, adjunto a Ud. informe de contrataciones, en conformidad a lo establecido en el Artículo N°8, inciso 7° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, donde se señala que, "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

Adjunto encontrará información referente a contrataciones efectuadas por esta SECPLA, del primer y segundo trimestre del año 2024 que no fueron sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

PATRICIA CABALLERO GIBBONS DIRECTOR  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Distribución:

- Alcaldía



LICITACION 2024 DPTO. LICITACIONES Y CONCECIONES

(06-06-2024)									
TIPO	ID	DECRETO	FECHA	NOMBRE	MONTO	EMPRESA	RUT	ORDEN DE COMPRA	
1	LICITACION	2490-29-LE24	EX. SECPLA N° 165	25-abr	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS Y TOPES PODOTACTIL, PLAZA PATRICIO AYLWIN	\$ 9.039.240	BOUDEGUER ACCESIBILIDAD UNIVERSAL SPA	76.371.626-0	2490-196-SE24
2	LICITACION	2490-28-LE24	EX. SECPLA N° 168	26-abr	MODIFICACION CANCHA DE BOCHA DE ARENA DE CUARZO PARQUE INES DE SUAREZ	\$ 5.184.830	AGRO GARDEN PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN	77.737.251-3	2490-188-SE24
3	LICITACION	2490-26-LE24	EX. SECPLA N° 178	02-may	ELABORACION Y ENTREGA DE JARDINERAS DE FIBRA DE VIDRIO DE DIFERENTES TAMAÑOS	\$ 34.921.168	PREMIUN HOME SPA	77.209.737-9	2490-190-SE24
4	LICITACION	2490-35-LE24	EX. SECPLA N° 187	14-may	PROVISION, REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE VOTACIÓN, Y TRASLADO, PARA ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2024	\$ 8.580.420	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITAD	76.648.140-K	2490-200-SE24
5	LICITACION	2490-35-LE24	EX. SECPLA N° 201	20-may	PROVISION, REPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE VOTACIÓN, Y TRASLADO, PARA ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2024	\$ 2.380.000	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITAD	76.648.140-K	2490-205-SE24
6	LICITACION	2490-38-LE24	EX. SECPLA N° 225	28-may	SERVICIO INSTALACIÓN DE ANDAMIOS Y TELA SEMANA DEL PATRIMONIO	\$ 29.143.100	SERVICIOS DE MONTAJES Y OTROS SPA	77.712.901-5	2490-204-SE24



LICITACION 2024 DPTO.LICITACIONES Y CONCECIONES

	(06-06-2024)								
	TIPO	ID	DECRETO	FECHA	NOMBRE	MONTO	EMPRESA	RUT	ORDEN DE COMPRA
8	LICITACION	2490-131-LE23	EX. SECPLA N° 220	27-may	REPARACION DE FACHADA COMUNIDAD LOTA N°2216	\$ 2.299.428	ACCION RESTAURA SPA	76.706.342-3	2490-207-SE24
10	LICITACION	2490-21-LE24	EX. SECPLA N° 227	29-may	REPARACION DE BALCONES, CORNISAS Y MARQUESINAS COMUNIDAD PEDRO DE VALDIVIA 1889	\$ 19.404.140	EMPRESA CONSTRUCTORA SLB SPA	77.163.954-2	EN PROCESO



TRATO DIRECTO 2024 DPTO.LICITACIONES Y CONCECIONES

	06-06-2024	DECRETO	FECHA	NOMBRE	MONTO	EMPRESA	RUT	ORDEN DE COMPRA
1	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 90	19-feb	Traslado de Redes en calle Alberto Magno.-	\$ 30.412.327	ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.	96.800.570-7	2490-121-SE24
2	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 83	16-feb	Traslado de Redes Aéreas en Calle Alberto Magno.	\$ 3.712.186	GTD MANQUEHUE S.A.	93.737.000-8	2490-118-SE24
3	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 81	16-feb	Traslado de Redes Aéreas en Calle Alberto Magno.	\$ 9.011.470	ENTEL S.A.	92.580.000-7	2490-120-AE24
4	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 91	20-feb	Traslado de Redes Aéreas en Calle Alberto Magno.	\$ 27.667.161	CLARO COMUNICACIONES S.A.	94.675.000-K	2490-124-SE24
5	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 115	07-mar	REDISEÑO GEOMETRICO, CALLE OBISPO SALAS ENTRE SEMINARIO Y CONDEL.	\$ 5.515.193	INGENIERIA VAC LTDA	77.660.606-5	2490-155-SE24
6	TRATO DIRECTO	EX. SECPLA N° 152	10-abr	ADQUISICION POLAR INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS FUNCIONARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2024	\$ 31.098.698	VENTA ROPA ESCOLAR JOHANNA FRANCISCA CUITIÑO CANDIA EIRL	77.117.585-6	2490-172-SE24



**NÓMINA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS ABRIL DE 2024 CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS Ley 18.695  
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°55 inciso 2°**

	Externo MU	fecha	MATERIA	ENTREGA DE INFORMACIÓN
1	<u>MU228T0009600-2728</u>	01-04-2024	Cantidad de licencias para conducir emitidas por primera vez a nuevos conductores y Cantidad de licencias para conducir emitidas por renovación, ambas entre los años 2022 y 2023. Observaciones La información solicitada sirve con el propósito de comprender y entender cómo funciona la administración del Estado en el marco del Derecho Administrativo	<u>Oficio N°2135</u> <u>09.04.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>
2	<u>MU228T0009601-2729</u>	01-04-2024	Estimados Mediante la presente, solicito información de transparencia respecto al presupuesto anual del año en curso (2024) de los siguientes departamentos municipales de Providencia. así mismo, de sus respectivas corporaciones y asociaciones ligadas a la ilustre municipalidad de providencia, que se detallan a continuación: - Gabinete Alcaldía -Administración y Finanzas -Administración Municipal -Atención al Contribuyente -Barrios y Patrimonio -Comunicaciones -Secretaría Municipal -Control -Desarrollo Comunitario -Desarrollo Local -Emergencias Comunes -Fiscalización -Infraestructura -Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenimiento -Obras Municipales -Tránsito y Transporte Público -Tecnología y Gestión Digital -Personas -Jurídica -Secretaría Comunal de Planificación - Corporación de Desarrollo Social en Educación -Corporación de Desarrollo Social en Salud -Fundación Cultural de Providencia -Juzgado de Policía local -Club Providencia -Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (AMM Seguridad), Proyecto Providencia, Se solicita informar de manera detallada el dinero presupuestado bruto aprobado (año 2024) en el consejo municipal de cada área indicada anteriormente, de igual manera, se requiere informar el dinero utilizado final anual del periodo 2023 y año 2022 de las respectivas áreas indicadas anteriormente. Esta solicitud se realiza bajo transparencia con el fin de realizar comparativo de los dineros utilizados del año 2022, 2023 y de lo presupuestado para el año 2024.	<u>Oficio N°2572</u> <u>29.04.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>



3	<u>MU228T0009602-2730</u>	01-04-2024	<p>SOLICITA INFORMACIÓN LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ILTE. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA ESTEBAN GÓMEZ ORREGO, C.I N°..., domiciliado para estos efectos en..., comuna de..., en virtud de lo dispuesto en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, vengo en requerir la siguiente información, vengo en exponer y solicitar lo siguiente: Que, con motivo del hecho de que en la Unidad Vecinal Providencia N°3, pernocta y realiza su actividad diaria, don Fernando Ravanal, persona que se encuentra en situación de calle, hecho que ha sido puesto en conocimiento a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por intermedio de sus departamentos respectivos, y en virtud de que el Municipio, se encuentra adscrito al "Programa Calle", el cual tiene por finalidad abordar problemas de la exclusión y vulnerabilidad que sufren las personas adultas en situación de calle, buscando contribuir a que éstas mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales, es que se viene el solicitar se sirva acompañar: 1. Se indique si don Fernando Ravanal se encuentra adscrito al Programa Calle, en el caso de negativa se indique que medidas han sido realizadas en su favor. 2. Se indique que tipo de gestiones de vinculación se han realizado en favor de don Fernando Ravanal, 3. Se indique si don Fernando Ravanal, cuenta con alternativas habitacionales vigentes o que se encuentren en curso 4. Se indique si don Fernando Ravanal, por intermedio de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con seguimiento respecto de su caso, y en la negativa, se indiquen los motivos. 5. Se indique si don Fernando Ravanal, actualmente cuenta con acompañamiento y/o revinculación alguna en su favor respecto, en virtud de lo dispuesto por el "Programa Calle" 6. Se indique si don Fernando Ravanal, cuenta con el despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de sus capacidades, particularmente las que dicen relación habilidades psicosociales y sociolaborales. En la negativa se indique, el motivo de porque no se han llevado a cabo en su favor. La información antes solicitada, resulta de vital importancia, toda vez que, se requiere tener conocimiento si las medidas desplegadas en virtud del "Programa Calle", en favor de don Fernando Ravanal, persona adulta que se encuentra en situación de calle, se están llevando a cabo en la forma dispuesta por medio de dichos programas gubernamentales, a fin de garantizar la entrega efectiva de herramientas para que las personas puedan obtener habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad y fortalecer su inserción laboral. Todo el proceso de acompañamientos dura 24 meses. POR TANTO., En virtud de lo dispuesto en la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública se sirva a la Municipalidad de Providencia, acompañar la información antedicha en los plazos prescritos por la Ley.</p>	<p><u>Oficio N°2504</u>  <u>25.04.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Alcaldesa</u></p>
---	---------------------------	------------	--	--



4	<a href="#">MU228T0009603-2732</a>	01-04-2024	Materia: choque por alcance Vehículo Mazda 2 patente FFDL38 choca en parte trasera a vehículo susuki Swift patente DXBX25. No existen personas que presenten lesiones de ningún tipo. acuden paramédicos al lugar y revisan a los pasajeros, habían 3 niños menores en el vehículo impactado y no iban en sillas especiales, adicionalmente iban 3 adultos en el vehículo. Los pasajeros del auto afectado excedían el Máximo permitido y no iban con las medidas de seguridad exigidas por ley. El vehículo Mazda iba solo con el conductor y no presentó daños. Fecha: 29 de Marzo 2024 Hora: entre 23:30hrs y 00:30hrs Calle: Francisco Bilbao 1761 Observaciones Materia: choque por alcance Vehículo Mazda 2 patente FFDL38 choca en parte trasera a vehículo susuki Swift patente DXBX25. No existen personas que presenten lesiones de ningún tipo. acuden paramédicos al lugar y revisan a los pasajeros, habían 3 niños menores en el vehículo impactado y no iban en sillas especiales, adicionalmente iban 3 adultos en el vehículo. Los pasajeros del auto afectado excedían el Máximo permitido y no iban con las medidas de seguridad exigidas por ley. El vehículo Mazda iba solo con el conductor y no presentó daños. Fecha: 29 de Marzo 2024 Hora: entre 23:30hrs y 00:30hrs Calle: Francisco Bilbao 1761 SOLICITA RESPALDOS, EVIDENCIA O ANTECEDENTES QUE DEMUESTREN LOS HECHOS RELATADOS	<a href="#">Oficio N°1979</a> <a href="#">01.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
5	<a href="#">MU228T0009605-2744</a>	01-04-2024	Buenas tardes quería preguntar por mi solicitud de fiscalización para la dirección Los Narcisos 1993, Providencia ya que están haciendo trabajos de construcción (demolición de fachada posterior) y quería saber si están autorizados por tratarse de un inmueble declarado como zona típica. Fiscalización solicitud nro 215454 Reclamo por ruidos molestos solicitud nro 215460. Ambas solicitudes fueron hechas con fecha miércoles 27 Marzo 2024 Saludos y gracias de antemano por su gestión, Claudia Gálvez	<a href="#">Oficio N°2570</a> <a href="#">29.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
6	<a href="#">MU228T0009606-2750</a>	01-04-2024	Agradeceré proporcionar las patentes comerciales otorgadas los últimos 5 años en el barrio Italia por año, el total de patentes comerciales existentes al 31 de marzo 2024 y el monto de recaudación anual por pago de patentes comerciales.	<a href="#">Oficio N°2571</a> <a href="#">29.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
7	<a href="#">MU228T0009607-2751</a>	01-04-2024	Cantidad de incidencias informadas a seguridad ciudadana 1414, por robos de autos, espejos, asaltos, denuncias por personas pernoctando en la calle, cuidadores de autos no autorizados, consumos de alcohol en la calle, denuncias por consumo de drogas, actos indecorosos (orinar, defecar, tener sexo en las vas publicas), ruidos molestos en sector barrio Italia los últimos 5 años por año y total acumulado al 31 de marzo del año 2024	<a href="#">Oficio N°2493</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
8	<a href="#">MU228T0009609-2771</a>	01-04-2024	Buenas tardes Junto con saludar, escribo para solicitar información del caso 216727. Me gustaría saber en qué se encuentra? Gracias Observaciones Fiscalización a un hotel, que funciona como motel en las hortensias con suecia.	<a href="#">Oficio N°2330</a> <a href="#">17.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



9	<a href="#">MU228T0009610-2772</a>	01-04-2024	Necesito la información de un parte cursado el 29 de marzo del 2023, por favor , direccion, lugar, horario, empadronado o presencial (boleta), por mal estacionado, los datos son Patente GVJP36 Rol causa C17611-2023 3 JPL Providencia Fecha 29 de marzo del 2023 Quedo atento a lo solicitado Atte. Eugenio cruz Observaciones Parte cursado el 29 de marzo 2023	<a href="#">Oficio N°2232</a> <a href="#">12.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
10	<a href="#">MU228T0009611-2783</a>	01-04-2024	Quisiera solicitar información respecto de cuántas personas con discapacidad viven en la comuna y cuantas de ellas tendrían dificultades para desplazarse y trasladarse de un lugar a otro. Muchas gracias	<a href="#">Oficio N°2457</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
11	<a href="#">MU228T0009612-2790</a>	01-04-2024	Se requiere a todas las Ilustres Municipalidades de la República de Chile informen donde se obtuvo el permiso de circulación del vehículo Toyota Rav4 patente DVBL82-1 Gracias	<a href="#">Oficio N°2494</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
12	<a href="#">MU228T0009613-2798</a>	02-04-2024	POr favor solicito informe certificado por el Departamento de Patentes de la municipalidad o la unidad que haga sus veces, de la distribución de trabajadores presentada por la empresa Buses Alfa S.A. RUT 77.532.1148 para efectos del pago de su patente comercial periodo 2023-2024, indicando comuna y cantidad de trabajadores.	<a href="#">Oficio N°2495</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
13	<a href="#">MU228T0009615-2812</a>	02-04-2024	Desde el año 2022 que he llamado al 1414 por ruidos molestos de mi Vecino Maximiliano Herrada Hurtado..., Quisiera tener un registro de todos los llamados que he hecho desde Marzo 2022 hasta hoy 02 de Abril de 2024. Muchas gracias, <b>Observaciones</b> Me gustaría obtener un registro de todos los llamados que he hecho al 1414 por ruidos molestos en la dirección de... Mi dirección es ...	<a href="#">Oficio N°2299</a> <a href="#">16.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
14	<a href="#">MU228T0009616-2817</a>	02-04-2024	Se solicita los kilos de vidrio reciclados en la comuna desde enero del 2023 a marzo 2024	<a href="#">Oficio N°2584</a> <a href="#">30.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
15	<a href="#">MU228T0009617-2818</a>	02-04-2024	Estimada(os), Nos dirigimos a ustedes para solicitar amablemente una copia completa de nuestra carpeta, correspondiente al trámite de patente comercial que realizamos en su institución. Lamentablemente, no hemos podido proceder con la siguiente diligencia relacionada a las patentes de alcohol debido a circunstancias específicas. Firmamos un contrato de arriendo comercial con tres personas, sumando un total de ocho involucradas, por sucesión de derechos. En la actualidad, nos encontramos en proceso de demanda con estas personas, por este motivo necesitamos recopilar absolutamente todos los antecedentes relacionados con nuestra inversión. Por esta razón, solicitamos encarecidamente una copia completa de nuestra carpeta. Estaremos muy agradecidos si nos pueden conceder esta solicitud y quedamos a disposición para retirar la copia en el momento que nos indiquen. Agradecemos de antemano su atención y colaboración. Saludos cordiales, Marisol Cabello... RRLL Sociedad e Inversiones ARCA SpA 77.530.148-1	<a href="#">Oficio N°2418</a> <a href="#">18.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



16	<a href="#">MU228T0009618-2832</a>	03-04-2024	Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde enero a marzo 2024 Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serian: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) - Monto Pagado (ej. 32.355) - Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Dirección: Av. Chacabuco 863, Concepción Quedo atenta a lo que necesiten. Saludos, Carmen Lobo transparencia@idcar.cl	<a href="#">Oficio N°2458</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
17	<a href="#">MU228T0009619-2837</a>	03-04-2024	Requiero información acerca del número de patentes limitadas de alcoholes, disponibles para otorgar en la comuna de Providencia, desagregadas en las categorías de las letras A (Depósitos de bebidas alcohólicas), E (Cantinas, bares, pubs y tabernas), F (Establecimientos de expendio de cerveza o sidra de frutas) y H (Minimercados de comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas) para el período enero 2024 a diciembre 2024. REQUIERO INFORMACION DE PATENTES DE ACOHOL, DISPONIBLE EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA, PARA REMATE EN DICHA COMUNA, DE PREFERENCIA DE CLASIFICACION (A, F Y H)	<a href="#">Oficio N°2338</a> <a href="#">17.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
18	<a href="#">MU228T0009620-2838</a>	03-04-2024	Solicito por favor informe de Fiscalizaciones a Gastronomica Italia Spa 77.324.487-1 Fiscalizaciones de marzo 2024 Creo son 3 (1 sin reparos 7/03) <b>Observaciones</b> Se fiscaliza el 7/03 sin reparo y el 14/03 se fiscaliza con reparos (criterios) la idea es saber cual es la correcta	<a href="#">Oficio N°2339</a> <a href="#">17.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
19	<a href="#">MU228T0009621-2855</a>	03-04-2024	Estimados, les escribo para solicitar la información de permisos de circulación pagados en su municipalidad. Específicamente: Patente, Fecha de pago, tipo de pago (total o en cuotas), monto del pago, y año del permiso. Se solicita la información desde Marzo de 2024 a lo más actualizado que tengan. Saludos cordiales y muchas gracias por la ayuda.	<a href="#">Oficio N°2459</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
20	<a href="#">MU228T0009622-2864</a>	04-04-2024	Con el propósito de ingresar un Proyecto de Sanación Naturpático para la comuna, solicito el nombre completo, correo electrónico y teléfono del alcalde, administrador, concejales, encargados de salud, educación, oficina de partes y organizaciones civiles vinculadas al municipio. Waldemar Cepeda Presidente Ambiental Agrem Chile Rut: 65.178.292-9 Observaciones Centro Naturopático Fundo el Carmen Temuco <a href="https://sociedadcivilorganizada.cl/blog/temuco-por-la-verdad-4/centro-naturopaticofundo-el-carmen-148">https://sociedadcivilorganizada.cl/blog/temuco-por-la-verdad-4/centro-naturopaticofundo-el-carmen-148</a>	<a href="#">Oficio N°2073</a> <a href="#">05.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
21	<a href="#">MU228T0009623-2877</a>	04-04-2024	Buenas tardes quería pedir el informe de mi solicitud nro 217048 hecha con fecha 02 Abril 2024 donde pido la verificación de permisos de construcción para la dirección Los Narcisos 1993, Providencia y reclamo por ruidos molestos (taladros) en la misma dirección, mi nro de solicitud es la 217047 y fue hecha con fecha 02 Abril 2024.	<a href="#">Oficio N°2496</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



22	<a href="#">MU228T0009624-2878</a>	03-04-2024	Solicito las grabaciones del dia 25 de enero del 2023 desde las 21 :00 hrs en adelante en la calle jorge matte Gormaz 22045 y la llamada que se efectuó ese día al 1414 indicando que habian dos jovenes sospechoso. Además solicito los nombre de los funcionarios de 1414 y del sip que realizaron el operativo ese día .	<a href="#">Oficio N°2057</a> <a href="#">03.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
23	<a href="#">MU228T0009625-2888</a>	04-04-2024	Solicito listado de empresas que cuenten con domicilio en la calle marchant pereira 201 oficina 701.	<a href="#">Oficio N°2368</a> <a href="#">18.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
24	<a href="#">MU228T0009626-2907</a>	04-04-2024	En virtud de la ley 20.285, solicito se me entreguen todos los decretos alcaldicios, ordenanzas y/o cualquier otro tipo de documento emanado desde la municipalidad que haya modificado el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias entre 2015 y 2021.	<a href="#">Oficio N°2087</a> <a href="#">05.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
25	<a href="#">MU228T0009627-2920</a>	05-04-2024	En virtud de la Ley 20.285, solicito acceso y copia de todos los documentos, cualquiera sea el formato, soporte, etc... que contengan la información sobre: a) El número de las licitaciones u órdenes de compra de cada uno de los estacionamientos Saba en la comuna. b) Precio de arriendo que pagan las concesionarias a cargo de cada uno de los estacionamientos Saba de la comuna. c) Nombre de las concesionarias a cargo de cada uno de los estacionamientos Saba en la comuna. d) Contrato de licitación/compra/arriendo de cada uno de los estacionamientos Saba en la comuna. En virtud del artículo 11 letra e) de la Ley 20.285, solicito los documentos bajo el principio de divisibilidad, el cual dice que si los documentos requeridos contienen información que puede ser conocida y a la vez otra que debe denegarse, en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Recuerdo también que de ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida, de acuerdo a la Ley 20.285, la autoridad podrá denegar el acceso a la información, solo si el o los terceros involucrados fundamentan su negativa en alguna de las tres causales señaladas expresamente en el artículo 21 de la Ley 20.285.	<a href="#">Oficio N°2419</a> <a href="#">18.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
26	<a href="#">MU228T0009628-2922</a>	05-04-2024	Plan de Desarrollo Comunal de Providencia vigente para 2022-2027. Informes, planimetrías, resúmenes ejecutivos y otros documentos informativos del PLADECO.	<a href="#">Oficio N°2206</a> <a href="#">11.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



27	<a href="#">MU228T0009629-2932</a>	05-04-2024	Solicito toda aquella información disponible de la casona ubicada en Cirujano Guzmán 194, actualmente Gracielo Bar, tales como: planos de la casa, patentes y permisos con los que cuenta el negocio, pagos acordados con la municipalidad si es que corresponde, entre otros. Todo lo anterior con fines educativos, para alumnas de gastronomía.	<a href="#">Oficio N°2497</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
28	<a href="#">MU228T0009630-2935</a>	05-04-2024	Solicito copia del PADEM vigente para el actual año 2024, con sus modificaciones, en caso de que estas últimas existan, y que debió ser aprobado en noviembre del 2023	<a href="#">Oficio N°2106</a> <a href="#">08.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
29	<a href="#">MU228T0009631-2945</a>	08-04-2024	Solicito se informe acerca de cualquier relación contractual existente entre la Municipalidad de Providencia, la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y la Fundación Cultural de Providencia con el señor Guido Omar Benavides Araneda, C.I.... Asimismo, se solicita la entrega de la documentación de respaldo de los contratos celebrados entre las entidades mencionadas y el señor Benavides. Esto incluye los montos acordados por concepto de remuneraciones u honorarios, una copia del Curriculum Vitae y los antecedentes académicos y laborales considerados para sus contrataciones, informes de ejecución o cumplimiento de los servicios contratados en cada acuerdo, el registro de horas extras remuneradas durante la vigencia de cada contrato, y, en caso de haberse producido, se detalle si, como resultado de la relación contractual y el cumplimiento de las obligaciones, el señor Benavides realizó viajes fuera de la Región Metropolitana, especificando el destino, el propósito y los viáticos involucrados y pagados.	<a href="#">Oficio N°2707</a> <a href="#">07.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
30	<a href="#">MU228T0009632-2961</a>	08-04-2024	- Bases Administrativas Estacionamiento Manuel Montt (Dr Manuel Barros Borgoño 20): Duración 30 años, concesionado el año 2006 (Municipalidad Providencia)	<a href="#">Oficio N°2131</a> <a href="#">09.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
31	<a href="#">MU228T0009633-2969</a>	08-04-2024	Quisiera información respecto a las obras que se están realizando en la Plaza Patricio Aylwin Azocar (ubicada frente al Parque Inés de Suárez). Quién ganó el concurso público para las obras, qué contemplan, fuente de financiamiento y fecha de término de la obra.	<a href="#">Oficio N°2460</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



32	<u>MU228T0009634-2970</u>	08-04-2024	Respecto de la fase de preparación Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital de Estado, solicito Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites identificados a la fecha en su municipio. Se solicita entregar la información en formato Excel según la plantilla guía para el levantamiento de Procedimientos Administrativos entregado por el Ministerio Secretaria General de la Presidencia. Observaciones La información entregada debe tener al menos los siguientes campos o columnas en el archivo Excel: Nombre del órgano de la Administración del Estado, Nombre del procedimiento administrativo, Descripción y/o alcance del procedimiento administrativo, Área de dependencia dentro del OAE, Área de dependencia dentro del municipio, Tipo de inicio del procedimiento administrativo, Naturaleza del procedimiento administrativo, Nivel de digitalización, Tipo de fuente normativa del procedimiento administrativo, Fuente normativa del procedimiento administrativo, Link de la fuente normativa, ¿El PA utiliza un mecanismo de autenticación?, ¿Requiere datos y/o documentos de privados?, ¿Requiere datos y/o documentos de otros OAE?, Indique el tipo de interoperabilidad utilizado, ¿Utiliza firma electrónica?, ¿El procedimiento administrativo genera un expediente?, Tipo de notificación que utiliza el procedimiento administrativo, ¿El procedimiento administrativo es parte de un mapa de procesos institucional?, Nombre de la plataforma electrónica, URL de la plataforma electrónica.	<u>Oficio N°2440</u> <u>22.04.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>
33	<u>MU228T0009635-2981</u>	08-04-2024	Estimados, Junto con saludar, les escribe Adriana Briones arquitecta de la Dirección de Extensión y Servicios Externos de la Pontificia Católica de Chile. Nos encontramos realizando un Plan Maestro en el Barrio Pedro de Valdivia Norte, por lo que quisiera solicitar las patentes comerciales del barrio formato Excel con coordenadas o shape para completar el análisis. Saludos,	<u>Oficio N°2604</u> <u>02.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>



34	<u>MU228T0009636-2987</u>	08-04-2024	<p>"Buenos días, vengo a solicitar la siguiente información respecto de estos temas: A. Respecto de la coordinación entre Municipalidad y Concejo Municipal: 1. Copia de la última acta aprobada por el Concejo Municipal (sea sesión ordinaria o extraordinaria). 2. Nómina de funcionario/s que efectúa/n la coordinación entre el Municipio y el Concejo Municipal. Se solicita añadir las funciones de dicho/s funcionario/s. 3. Un Informe sobre cómo se efectúa la coordinación entre el Municipio y el Concejo Municipal: 3.1 ¿Cómo se confecciona la tabla de las sesiones de Concejo Municipal? 3.2 ¿Cómo se gestiona la agenda del Concejo Municipal? 3.3 ¿Cómo se gestiona la agenda de cada concejal? 3.4 ¿Existe algún Procolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para gestionar la agenda del Concejo Municipal y los Concejales de la comuna? 3.5 ¿Se efectúa el tratamiento de los puntos varios de los concejales? 3.6 Copia del Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para el tratamiento de los puntos varios que presentan los concejales. 3.7 ¿Se efectúa el tratamiento de solicitudes de información presentadas por los concejales en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades? 3.8 Copia del Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar que tenga el municipio para el tratamiento de solicitudes de información presentadas por los concejales en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. 4. Nómina de funcionarios pertenecientes a la Secretaría Municipal indicando: *Profesión o Calificación Profesional, *Funciones asignadas, *Antigüedad (indicar años o meses) en la Secretaría Municipal, *Edad (no se pide identificar a los funcionarios, no se pide nombre) 5. Copia del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal de su municipio. B. En cuanto a las Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales: 1. Informe si en la Municipalidad existe un Departamento, Oficina o Unidad Municipal u otra instancia que tenga la función de efectuar análisis estadísticos respecto del funcionamiento del Municipio. Indicar nombre de dicha repartición. 2. Informe si en la Municipalidad existe un Departamento, Oficina o Unidad Municipal u otra instancia que tenga la función de efectuar estudios analíticos respecto de los programas que entrega el municipio, así como los procesos internos que lleva a cabo la municipalidad (No considerar los reportes y análisis que por Ley debe efectuar las Direcciones de Control y las Direcciones de Administración y Finanzas). Indicar nombre de dicha repartición. C. Municipio e Instituciones de Educación Superior: 1. Listado de convenios suscritos entre el municipio e instituciones de educación superior (Universidades, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Academias y similares) 2. ¿La Municipalidad cuenta con un Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar para la incorporación de alumnos en práctica? favor entregar copia. D. Respuestas por Ley de Transparencia 1. ¿Cómo se responden las solicitudes por transparencia? ¿Por mensaje a través de correo electrónico? ¿Por oficio u otro documento? 2. Copia digital de las últimas 5 respuestas a las solicitudes de transparencia. 3. Fecha de la primera solicitud de acceso a la información pública, bajo el procedimiento de la Ley de Transparencia, que ingresó al municipio. 4. N° total de solicitudes de información pública que han ingresado al municipio hasta el 31 de marzo de 2024. <b>Observaciones:</b> Al solicitar ""Protocolo, Procedimiento, Mecanismo o similar"" no se está limitando a lo que esté decretado. Si existe un ""Protocolo, Procedimiento,</p>	<p><u>Oficio N°3005</u>  <u>15.05.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Alcaldesa (S)</u></p>
----	---------------------------	------------	---	--



35	<a href="#">MU228T0009638-2988</a>	08-04-2024	Solicito copia de Resolución Sanitaria, otorgada en el año 1979 por el organismo competente; a la Sociedad Comercial Santa María S.A. RUT. 86.147.000-8, con domicilio en Av. Santa María N° 0832, de la comuna de Providencia.- <b>Observaciones</b> En 1979, la sociedad COMERCIAL IPANEMA COPACABANA LIMITADA, RUT 86.147.000-8, domiciliada en Av. Santa María N°0832 de la comuna de Santiago, a esa fecha, obtiene Resolución Sanitaria, para su funcionamiento del organismo competente. En 1982, se cambia la razón social a Sociedad Comercial Santa María S.A. RUT 86.147.000-8, domiciliada en Av. Santa María N°0832, actualmente comuna de Providencia, encontrándose válidas al día de hoy. Patentes Vigentes en La I Municipalidad de Providencia: 1. Folio N° 5526981, ROL N° 2-6850 RESTAURANT COMERCIAL. 2. Folio N° 5589801, ROL N° 4-23871 SALON DE BAILE. 3. Folio N° 5589135, ROL N° 4-509 CABARET. 4. Folio N° 5589133, ROL N° 4-507 RESTAURANTE DIURNO. 5. Folio N° 5589134, ROL N° 4-508 RESTAURANTE NOCTURNO.	<a href="#">Oficio N°2706</a> <a href="#">07.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
36	<a href="#">MU228T0009639-2989</a>	08-04-2024	Buenas tardes, mi nombre es Katherine Gatica C. actualmente me encuentro como candidata al grado de Magister en Política y Gobierno de la Universidad de Concepción, motivo por el cual vengo a solicitar información para contribuir a mi tesis de investigación que se titula : "CORRUPCIÓN MUNICIPAL EN CHILE: ANÁLISIS DE CASOS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO". Principalmente necesito conocer si su municipio en la actualidad cuenta o esta en proceso de construcción o implementación de código de conducta, código de ética y Sistema de integridad.	<a href="#">Oficio N°2461</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
37	<a href="#">MU228T0009640-3003</a>	08-04-2024	Quiero comprobante de pago de una multa de transito que se me hizo en Enero de 2023 y que se pago a su debido tiempo. Lo solicito porque tengo problemas para sacar el permiso de circulacion porque sigue apareciendo que tengo esa multa.	<a href="#">Oficio N°2167</a> <a href="#">09.04.2024 se da</a> <a href="#">por desistida por</a> <a href="#">no aclarar dentro</a> <a href="#">de los plazos</a> <a href="#">establecidos en la</a> <a href="#">Ley</a>
38	<a href="#">MU228T0009642-3066</a>	09-04-2024	Solicito catastro de los semáforos ubicadas en la siguientes intersecciones: - SUECIA / COSTANERA ANDRES BELLO - SANTA MARIA/ PUENTE SUECIA - PUENTE LOS LEONES / COSTANERA ANDRES BELLO - TAJAMAR P / COSTANERA ANDRES BELLO - NVA DE LYON (PTE. P. LETELIER) / COSTANERA ANDRES BELLO - SUECIA / PROVIDENCIA - SUECIA / NUEVA PROVIDENCIA - SUECIA / GENERAL HALLEY - LOS LEONES / PROVIDENCIA Adjunto excel con código de cada semáforo. Saludos.	<a href="#">Oficio N°2340</a> <a href="#">17.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
39	<a href="#">MU228T0009643-3077</a>	09-04-2024	Quisiera solicitar el listado de patentes municipales emitidas cada semestre, para los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con detalle del giro, por favor.	<a href="#">Oficio N°2190</a> <a href="#">10.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>



40	<a href="#">MU228T0009644-2988</a>	08-04-2024	<p>ACLARACION Y COMPLEMENTACION de "CODIGO DE SOLICITUDUD", N°MU228T0009638, de fecha 08 de abril 2024, en la que se solicita copia de RESOLUCION SANITARIA, otorgada por el organismo competente, en el año 1979, a la sociedad "SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA S.A.", RUT. 86.147.000-8, con domicilio en Av. Santa María N°0832, de la comuna de Providencia. <b>Observaciones ANTECEDENTES:</b> A.- HISTORIA: a). -En el año 1979, la sociedad llamada en ese entonces "COMERCIAL IPANEMA COPACABANA LIMITADA", RUT. 86.147.000-8, domiciliada en Av. Santa María N°0832 de la comuna de Providencia, obtiene Resolución Sanitaria otorgada por el organismo competente, para su funcionamiento en la dirección mencionada. b). -En el año 1982, se cambia la razón social a "SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA S.A." conservando el mismo RUT. y manteniendo el mismo domicilio ya señalado, sociedad a la cual le fueron otorgadas las siguientes patentes (comercial y de alcoholes): 1. Folio N°5526981, ROL N°2-6850 RESTAURANT COMERCIAL 2. Folio N°5589801, ROL N°4-23871 SALON DE BAILE. 3. Folio N°5589135, ROL N°4-509 CABARET. 4. Folio N°5589133, ROL N°4-507 RESTAURANTE DIURNO. 5. Folio N°5589134, ROL N°4-508 RESTAURANTE NOCTURNO. B.- LA RESOLUCION SANITARIA SOLICITADA, se encuentra agregada a la carpeta de la patente ROL 2-6850, entregada en su oportunidad para la obtención de ésta. C.- Actualmente la "SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA S.A." sufrió una modificación en su razón social, pasando de S.A. a SPA, siendo hoy su nombre "SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARIA SPA.", RUT. 86.147.000-8, con domicilio en Av. Santa María 0832 de la comuna de Providencia y para poder regularizar este cambio, dentro de los documentos solicitados se encuentra la resolución sanitaria primitiva, documento que se exige, para poder realizar el cambio de razón social ante La Seremi de Salud. D.- Por otro lado, para el trámite de cambio de razón social, Providencia nos exige la resolución sanitaria primitiva y el cambio de razón social ante La Seremi, siendo de primera necesidad contar con este documento y regularizar nuestra situación legal.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2706</a>  <a href="#">07.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
41	<a href="#">MU228T0009645-3083</a>	10-04-2024	<p>Solicito el número y dirección de los edificios de la comuna que tienen publicidad en sus fachadas y techumbres actualmente, y cuantos de ellos no tienen permiso municipal para su instalación.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2799</a>  <a href="#">09.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
42	<a href="#">MU228T0009646-3090</a>	10-04-2024	<p>Solicito Cantidad de Permisos de edificación emitido por la comuna en los años 2020- 2021-2022</p>	<p><a href="#">Oficio N°2462</a>  <a href="#">23.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
43	<a href="#">MU228T0009647-3102</a>	10-04-2024	<p>Se solicita a la Ilustre Municipalidad de Providencia la siguiente información y/o documentación: a) el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) según la exigencia normativa de la Ley N° 21.455; b) información del estado de avance del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, desglosada en las categorías de la guía metodológica del Ministerio del Medio Ambiente: sin avance, preparación; diagnóstico; diseño; implementación; evaluación.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2675</a>  <a href="#">02.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa (S)</a></p>



44	<u>MU228T0009648-3117</u>	10-04-2024	Solicito información con numero de votos sobre elecciones Junta de vecinos 7 Los Estanques, comuna de Providencia.	<u>Oficio N°2197</u> <u>11.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
45	<u>MU228T0009649-3119</u>	10-04-2024	Se solicita resultado denuncia para fiscalización N° 213845 realizada durante el mes de Marzo Observaciones Dirección: General Bustamante 574 citófono A, Providencia Responsable (arrendatario): Diego Quezada Dueño de la propiedad: Desconoce las actividades que se realizan ahí Establecimiento clandestino de elaboración de alcoholes e imprenta informal sin patente o permiso municipal. Además se realizo fiesta clandestina de inauguración hace unas semanas. Respaldo videos fiesta publicados por los responsables en: Link 1: <a href="https://www.instagram.com/p/C33OkdLu4GV/?img_index=1">https://www.instagram.com/p/C33OkdLu4GV/?img_index=1</a> Link 2: <a href="https://www.instagram.com/p/C33OkdLu4GV/?img_index=2">https://www.instagram.com/p/C33OkdLu4GV/?img_index=2</a> Se adjunta fotografia del interior en pleno proceso de elaboración y etiquetaje.	<u>Oficio N°2441</u> <u>22.04.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u>
46	<u>MU228T0009650-3126</u>	10-04-2024	Se solicita, remitir el listado de las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y comités de seguridad, que se encuentren registrados en el municipio, señalando el nombre de la directiva, teléfonos y correos electrónicos de contacto.	<u>Oficio N°2194</u> <u>11.04.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Secretario Abogado</u> <u>Municipal</u>
47	<u>MU228T0009651-3128</u>	10-04-2024	Solicito información de cambios de destino autorizados o aprobados de habitación a uso Comercial del edificio ubicado en Nueva Providencia 2250 desde septiembre de 2023 a abril 2024, <b>Observaciones</b> de existir estas autorizaciones solicito información de quienes firman dichas autorizaciones y bajo que precepto legal se ampara su aprobación, leyes o reglamentos que basen o justifiquen el cambio.	<u>Oficio N°2605</u> <u>02.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>



48	<a href="#">MU228T0009652-3135</a>	10-04-2024	<p>Estimada Municipalidad; Junto con saludar, vengo a solicitar a usted el domicilio registrato para efectos comerciales y tributarios de las siguientes empresas que se encuentran en su jurisdicción, así como solicitar a usted si mantiene patente comercial al día para ejercer el comercio correspondiente. Adicionalmente señalar representante legales de cada una de las Empresas mencionadas a continuación: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INCADECH LTDA, RUT: 76.029.828-K TECNOFIRE INGENIERIA S.A. RUT: 76.351.246-0 INGENIERÍA TECNOPLUS SPA: RUT; 77.460.168-6 SANTA BLANQUITA LTDA, RUT; 76.320.472-3 H&amp;A COMUNICACIONES S.A.: RUT; 76.190.594-5 INVERLIAN S.A. RUT; 76.160.438-4 Inmobiliaria e Inversiones H&amp;C SpA INMOBILIARIA E INVERSIONES YAGAN SpA: RUT; 77.371.524-6 IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA YAGAN SpA rut; 77.729.723-6 INMOBILIARIA EINVERSIONES H&amp;A SpA; 76.447.913-0 Alianza Seguridad Ltda; rut: 76.911.070-4 <b>Observaciones</b> direcciones y/o oficinas autorizadas para uso comercial y tributario, representantes legales, patentes y permisos necesarios para funcionamiento</p>	<p><a href="#">Oficio N°2676</a>  <a href="#">02.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa (S)</a></p>
49	<a href="#">MU228T0009653-3154</a>	11-04-2024	<p>tengo una cafetería ubicada en Pedro Lautaro ferrer 3460, y al menos una vez al mes me vienen a fiscalizar por "ruidos molestos" generando un acoso constante y pérdida de tiempo a mi y al fiscalizador. Para mi esto es un acoso de un vecino en particular que ya me ha amenazado verbalmente generando guerra de poder. Escribo este documento pidiendo que se transparente quien es el vecino que llama para quejarse de los ruidos molestos que no existen.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2341</a>  <a href="#">17.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
50	<a href="#">MU228T0009654-3144</a>	11-04-2024	<p>estoy buscando el reporte hecho por seguridad ciudadana por el atropello de un gato el día sábado 16 de marzo en la madrugada Observaciones el día sábado en la madrugada atropellaron a mi gata aprox 1 am, según me informaron los vecinos acudí seguridad ciudadana a ver la situación. necesito el reporte para saber que se hizo y en el momento y que paso con su cuerpo</p>	<p><a href="#">Oficio N°2626</a>  <a href="#">02.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa (S)</a></p>
51	<a href="#">MU228T0009655-3145</a>	11-04-2024	<p>Hola, Esperando que se encuentren bien, escribo para conocer el estatus de las fiscalizaciones realizadas sobre un gimnasio. Tengo los siguientes registros: 219129 Seguimiento Tarde Gimnasio 08/04/2024 219657 Seguimiento Tarde Gimnasio 10/04/2024 219674 Seguimiento Tarde Gimnasio 11/04/2024 Saludos, Francisco</p>	<p><a href="#">Oficio N°2814</a>  <a href="#">09.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
52	<a href="#">MU228T0009656-3175</a>	11-04-2024	<p>Estimada Organización: Junto con saludarles y felicitarlos por su gestión de gobierno, les escribo para pedirles por favor su ayuda, la cual es obtener información para realizar un catastro de los equipos en los consultorios de la comuna de Providencia estos equipos son: Ecografos y maquinas de rayos existentes en cada consultorio de la Comuna de Providencia. El objetivo es determinar las cantidades de cada equipo y en que consultorio de la comuna están ubicados, esta información es de vital importancia para generar el estudio de viabilidad (estudio de mercado) para presentar la proyección y así postular a un Fondo de Gobierno Corfo el cual soy representante de un equipo de profesionales de salud para el desarrollo de una apps de tecnología médica de gran contribución social. Desde ya agradezco su pronta respuesta para poder así terminar la formulación de nuestro proyecto. Saludos Cordiales.</p> <p><b>Observaciones</b> 1.Cantidad de ecografos y en que consultorio de comuna de Providencia. 2.Cantidad de maquinas de rayos y en que consultorio y de la comuna de Providencia.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2214</a>  <a href="#">11.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Secretario Abogado</a>  <a href="#">Municipal</a></p>



53	<a href="#">MU228T0009657-3180</a>	11-04-2024	Solicitar resoluciones sanitarias primitivas hasta la fecha, de los locales comerciales cuyas direcciones son: Antonia López de Bello 0135 y Antonia López de Bello 0155, Providencia	<a href="#">Oficio N°2678</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
54	<a href="#">MU228T0009659-3196</a>	11-04-2024	Requiero conocer el número de clínicas odontológicas con patentes activas que hay en la comuna de Providencia <b>Observaciones</b> requiero que la información sea la más actualizada posible, si contiene estadísticas sobre rangos etarios, o valores, ideal. Esta información la necesito para mi tesis de título de Ingeniería Civil Industrial en la Universidad Central.	<a href="#">Oficio N°2679</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
55	<a href="#">MU228T0009660-3197</a>	11-04-2024	Solicita conocer estado de las infracciones denunciadas en espacio público por la Dirección de Fiscalización, respecto de carta de ingreso 10065 y complementaria 11249 ambas del 2023, dirigidas al Director de Obras y quien posteriormente a través de oficio 25 del año 2024 remitió copia a la Dirección de Fiscalización, para la tramitación de denuncias y partes. Se solicita además conocer el nombre del funcionario encargado de la fiscalización y las gestiones realizadas (ej: toma de fotografías, levantamiento de escena, planos, etc.) así como los partes y denuncias realizadas a que juzgado de policía local, y los roles de las mismas. <b>Observaciones</b> En oficio 92 de 5 de enero de 2024 de la alcaldesa se indica que no existe autorización de rebajes de calzadas ni aperturas de portones.	<a href="#">Oficio N°2608</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
56	<a href="#">MU228T0009661-3205</a>	12-04-2024	Estimados favor agradeceré me puedan proporcionar la siguiente información (celdas F-P) según archivo adjunto, donde: % AVANCE DE OBRA GOB.T = % Avance de obra físico a la fecha. % AVANCE PROGRAMADO GOB.T = % Avance de obra programado a la fecha. % ESCRITURACIÓN (si es que corresponde) Favor informar en las observaciones si hay algún proyecto crítico o en riesgo de paralización. En caso de contar con recepción final por favor indicar. De antemano muchas gracias.	<a href="#">Oficio N°2951</a> <a href="#">14.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
57	<a href="#">MU228T0009662-3215</a>	12-04-2024	Junto con saludar, se solicita la siguiente informar lo siguiente: Informes o cualquier clase de documento relativos a las acciones y metas de los Indicadores de Desempeño propuestos para los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Informes o cualquier clase de documento relativos a los resultados de los Indicadores de Desempeño correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Todo documento referido a requerimientos presupuestarios y estado del servicio remitido a DIPRES o al Congreso Nacional en el contexto de la configuración de la Ley de Presupuesto correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023. Informes o cualquier clase de documento relativos a la mejora de la gestión de procesos en la dictación de actos administrativos autorizatorios de orden urbanístico (por ejemplo permisos de edificación).	<a href="#">Oficio N°2277</a> <a href="#">15.04.2024 se da</a> <a href="#">por desisitida por</a> <a href="#">no aclarar dentro</a> <a href="#">de los plazos</a> <a href="#">establecidos en la</a> <a href="#">Ley</a>
58	<a href="#">MU228T0009663-3221</a>	12-04-2024	Estimados favor agradeceré me puedan proporcionar la siguiente información, según datos de archivo adjunto: Confirmar si los servicios prestados se han ejecutado conforme a las bases establecidas. Confirmar si los servicios presentan multas y/o observaciones. Fecha de término de contrato. De antemano muchas gracias.	<a href="#">Oficio N°3158</a> <a href="#">24.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



59	<a href="#">MU228T0009664-3230</a>	15-04-2024	Requiero informe acerca de las denuncias hechas al 1414 en relación a los ilícitos cometidos en la dirección General Salvo 308, el denominado Café Con Placer. Interesa saber el número de denuncias, los informes de los inspectores asignados y las citaciones al tribunal, durante el período comprendido entre enero de 2023 a la fecha.	<a href="#">Oficio N°2953</a> <a href="#">14.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
60	<a href="#">MU228T0009665-3231</a>	15-04-2024	Quisiera solicitar los antecedentes del choque en contra de mi persona ocurrido el 13 de abril a las 12 pm en Ricardo Lyon casi esquina con la calle Capullo ocasionado por el auto patente CP BV51conducido por Jorge Aqueveque.	<a href="#">Oficio N°2271</a> <a href="#">15.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
61	<a href="#">MU228T0009666-3233</a>	15-04-2024	Junto con saludar, por medio del presente solicito a usted lo siguiente: 1.- Todas las ordenanzas vigentes y actualizadas de la unidad de rentas y patentes municipales. A modo de ejemplo: Rentas de derechos y cobros, comercio ambulante, ferias, food truck, alcoholes, ordenanzas de turismo, entre otros. 2.- Todos los procedimientos, reglamentos o manuales ejecutados por el departamento de rentas y permisos municipales <b>Observaciones</b> Toda la documentación vigente y actualizada, vale decir ordenanzas y procedimientos vigentes y en uso por parte de su municipio.	<a href="#">Oficio N°2680</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
62	<a href="#">MU228T0009667-3234</a>	12-04-2024	Solicito que todos los municipios del país informen lo siguiente, en el Marco de la Ley de Transparencia, ya que es información que esta contenida en algún tipo de soporte dentro del municipio (organigrama, Reglamento Interno, manuales, etc): 1 Si cuentan con oficina o departamento de cobro de derechos de aseo domiciliario. 2. De qué Dirección o Departamento depende. 3. Cuáles son sus principales funciones 4. Cómo realizan la notificación de cobro de derechos de aseo cada año (carta certificada, boletas de cobro o avisos en el diario, etc) 5. Si implemento las facilidades de pago de la Ley 21.554 (solo indicar si o no	<a href="#">Oficio N°2653</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
63	<a href="#">MU228T0009668-3236</a>	15-04-2024	Memorandum N°3.671 del 24-02-2023. de la Dirección de Obras (Director) Memorandum N°4.126 del 03-03-2023 de la Dirección de Obras (Director)	<a href="#">Oficio N°2505</a> <a href="#">25.04.2024</a> <a href="#">Repuesta Alcaldesa</a>
64	<a href="#">MU228T0009669-3253</a>	15-04-2024	Estimados, me gustaría revisar los planos del anteproyecto de las propiedades ubicadas en miguel claro 809 y 815. <b>Observaciones</b> Adjunto resolución de Aprobación de Anteproyecto n° de resolución 16/23_Fecha de aprobación 2 de noviembre 2023	<a href="#">Oficio N°2463</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
65	<a href="#">MU228T0009671-3256</a>	15-04-2024	Por favor requiero copia en pdf del ultimo contrato realizado y el decreto alcaldicio que lo aprueba, de los siguientes funcionarios : OSCAR RENE MATAMALA RIQUELME NELSON ALFREDO PINOCHET MORALES JUAN ANDRES ROJAS SILVA REINALDO ANDRES SOTO GUTIERREZ Gracias	<a href="#">Oficio N°2732</a> <a href="#">08.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



66	<u>MU228T0009672-3257</u>	15-04-2024	<p>Estimado: Esperando que se encuentre bien, le quería pedir si por favor me podría enviar la siguiente información para completar una base de datos respecto de medidas vigentes para la seguridad municipal.</p> <p>*Por favor responder lo más acotado posible, solo mencionando si cuentan con la iniciativa en la actualidad y la cantidad de proyectos en los casos que sean necesarios. Las medidas son: Unidad/dirección de seguridad: Defensoría de las víctimas y asesoría legal vigente : ¿Guardias municipales? ¿cantidad de guardias en la actualidad? ¿Inspectores municipales? ¿cantidad de inspectores en la actualidad? ¿Patrulleros municipales? ¿cantidad de patrulleros en la actualidad? ¿ Vehículos de seguridad municipal? ¿cantidad operativa? ¿Alguna medida municipal dirigida a la reinserción social vigente? Respecto de acciones más específicas: ¿Cuentan con postes inteligentes en su comuna ? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con teléfono de seguridad municipal en uso? ¿Cuentan con proyectos de alarmas comunitarias en los últimos 3 años? ¿cantidad operativas? ¿ Las patrullas de seguridad cuentan con la Iniciativa safebywolf? ¿Cuentan con pórticos lectores de patentes operativos ? ¿Cuentan con Boton vif operativo? ¿Cuentan con algún otro proyecto dirigido a la violencia intrafamiliar que se encuentre operativo? ¿Cuentan con cámaras de televigilancias que funcionen en la actualidad? ¿cantidad operativas ? ¿Cuentan con una central de televigilancia operativa? ¿Cuentan con la iniciativa "encarga tu casa" operativo? (dirigida casas que quedan vacías porque las personas se van de vacaciones) ¿Han realizado alguna encuesta de seguridad en los últimos 3 años? ¿Realizan marcación de vehículos con patentes? ¿Cuentan con drones municipales para la seguridad? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con pulseras/alarmas de activación de una alerta para mujeres? ¿Cuentan con oficinas de seguridad movil operativas? ¿Cuentan con comites civiles de seguridad vigentes ? ¿Cuentan con casetas de control acceso de vehículos? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con GPS municipales dirigidos a la seguridad? ¿cantidad operativos? ¿Alguna otra medida o proyecto específico relacionado con la seguridad que se encuentre operativo? ¿Cuál? Muchisimas gracias. <b>Observaciones</b> También voy a subir un excel con unas columnas de acuerdo con lo señalado en las preguntas anteriores, por favor si es posible responder la información en el mismo excel enviado. Poner un 1 en los casos de que cuenten con la iniciativa y el número exacto de los es cantidad de proyectos/ cámaras/ alarmas etc. muchas gracias</p>	<p><u>Oficio N°2954</u>  <u>14.05.2024</u>  <u>respuesta Alcaldesa</u>  <u>(S)</u></p>
67	<u>MU228T0009673-3264</u>	15-04-2024	<p>Requiero información sobre la Fundación Chile Asma, número de inscripción 315383 de fecha 30-12-2020. Específicamente, busco conocer copias de las escrituras de constitución originales y las modificaciones que se han realizado a dicha institución.</p>	<p><u>Oficio N°2305</u>  <u>16.04.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Secretario Abogado</u>  <u>Municipal</u></p>



68	<u>MU228T0009674-3257</u>	15-04-2024	<p>Estimado: Esperando que se encuentre bien, le quería pedir si por favor me podría enviar la siguiente información para completar una base de datos respecto de medidas vigentes para la seguridad municipal.</p> <p>*Por favor responder lo más acotado posible, solo mencionando si cuentan con la iniciativa en la actualidad y la cantidad de proyectos en los casos que sean necesarios. Las medidas son: Unidad/dirección de seguridad: Defensoría de las víctimas y asesoría legal vigente : ¿Guardias municipales? ¿cantidad de guardias en la actualidad? ¿Inspectores municipales? ¿cantidad de inspectores en la actualidad? ¿Patrulleros municipales? ¿cantidad de patrulleros en la actualidad? ¿ Vehículos de seguridad municipal? ¿cantidad operativa? ¿Alguna medida municipal dirigida a la reinserción social vigente? Respecto de acciones más específicas: ¿Cuentan con postes inteligentes en su comuna ? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con teléfono de emergencia seguridad municipal en uso? ¿Cuentan con proyectos de alarmas comunitarias en los últimos 3 años? ¿cantidad operativas? ¿ Las patrullas de seguridad cuentan con la Iniciativa safebywolf? ¿Cuentan con pórticos lectores de patentes operativos ? ¿Cuentan con Boton vif operativo? ¿Cuentan con algún otro proyecto dirigido a la violencia intrafamiliar que se encuentre operativo? ¿Cuentan con cámaras de televigilancias que funcionen en la actualidad? ¿cantidad operativas ? ¿Cuentan con una central de televigilancia operativa? ¿Cuentan con la iniciativa “encarga tu casa” operativo? (dirigida casas que quedan vacías porque las personas se van de vacaciones) ¿Han realizado alguna encuesta de seguridad en los últimos 3 años? ¿Realizan marcación de vehículos con patentes? ¿Cuentan con drones municipales para la seguridad? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con pulseras/alarmas de activación de una alerta para mujeres? ¿Cuentan con oficinas de seguridad movil operativas? ¿Cuentan con comites civiles de seguridad vigentes ? ¿Cuentan con casetas de control acceso de vehículos? ¿cantidad operativos? ¿Cuentan con GPS municipales dirigidos a la seguridad? ¿cantidad operativos? ¿Alguna otra medida o proyecto específico relacionado con la seguridad que se encuentre operativo? ¿Cuál? Muchisimas gracias. <b>Observaciones</b> (Antes había subido mal el archivo adjunto, ahora si va bien). El documento tiene columnas de acuerdo con lo señalado en las preguntas anteriores, por favor si es posible responder la información en el mismo excel enviado. Poner un 1 en los casos de que cuenten con la iniciativa y un 0 en caso de que no cuenten con la iniciativa. En los casos que se pregunta por la cantidad, por favor poner el número exacto de número exacto de la cantidad de proyectos/ cámaras/ alarmas etc. Muchas gracias</p>	<p><u>Oficio N°2954</u>  <u>14.05.2024</u>  <u>respuesta Alcaldesa</u>  <u>(S)</u></p>
69	<u>MU228T0009675-3274</u>	15-04-2024	<p>Solicito los informes presentados por los inspectores de fiscalización al local ubicado en General Salvo 308, denominado Café Con Placer. Requiero informe de todas las fiscalizaciones realizadas desde el 1° de Enero de 2023 a la fecha, indicando los casos en que se citó a los Juzgados de Policía Local u otra instancia judicial. Me refiero a las fiscalizaciones solicitadas por la DAC y las denuncias efectuadas por vecinos.</p>	<p><u>Oficio N°2955</u>  <u>14.05.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Alcaldesa (S)</u></p>



70	<a href="#">MU228T0009676-3275</a>	16-04-2024	Desarchivo de proyecto Plaza de Bolsillo ubica en calle Padre mariono # 140	<a href="#">Oficio N°2681</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
71	<a href="#">MU228T0009677-3278</a>	16-04-2024	Buenos días! esperando que te encuentres bien, me presento. Soy Pablo Llanos, estudiante de Ciencias del Deporte de la Universidad de Santiago. Actualmente me encuentro realizando la práctica profesional en la corporación regional de desarrollo y estamos recopilando información de todos los recintos deportivos municipales de las comunas de la RM, ubicación y que cuenta en cada uno de ellos. Esperando me puedas facilitar esta información o alguna página o contacto en la cual pueda obtenerla, lo agradecería. Saludos cordiales.	<a href="#">Oficio N°2464</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
72	<a href="#">MU228T0009678-3279</a>	16-04-2024	Estimados, Junto con saludar, les escribe Adriana Briones arquitecta de la Dirección de Extensión y Servicios Externos de la Pontifica Católica de Chile. Nos encontramos realizando un Plan Maestro en el Barrio Pedro de Valdivia Norte, por lo que quisiera solicitar las patentes comerciales del barrio o providencia formato Excel con coordenadas o shape para completar el análisis. Además de un mapa de delitos de los últimos 3 años Saludos, Observaciones Patentes: 2024 o años posteriores Mapa de delitos: 2024 2023 2022 2021	<a href="#">Oficio N°2604</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
73	<a href="#">MU228T0009680-3288</a>	16-04-2024	Protocolo de acción del Servicio de Seguridad Municipal Seguridad Comunitaria	<a href="#">Oficio N°2320</a> <a href="#">17.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
74	<a href="#">MU228T0009681-3291</a>	16-04-2024	Estimad@s, un gusto saludarlos. Por medio del presente, quisiera solicitar copia de los siguientes antecedentes; 1.- Copia INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA que forma parte del expediente Permiso de Edificación 28/20 2.-Copia INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA que forma parte del expediente Permiso de Edificación 30/21 3.-Copia INFORME FAVORABLE REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA que forma parte del expediente Permiso de Edificación 2/23 Agradezco de antemano la atención a lo solicitado.	<a href="#">Oficio N°2610</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>



75	<a href="#">MU228T0009682-3311</a>	17-04-2024	El local 71 situado en PIO NONO 77 (patio bellavista) desde el 22 de marzo acomete obras de tirado de muros, escombros etc.. peleas de operarios generando ruidos y molestias de madrugada así como daños visibles en fachada. Contactados nos indican que es un bar Tony Lounge (sic) y vemos que los camiones pertenecen a ingeniería y construcción TORCAB Ltda. Este mismo local fue sancionado por municipalidad y SMA en el marco del procedimiento MP-071-2021 y la asociación vecinal ha solicitado innumerables veces retirada patentes por incumplimientos. El anterior operador Casa Kusi spa quebró en Noviembre por deudas. Solicito licencia de obras de acondicionamiento local y sus antecedentes, inspecciones y multas giradas en 2024 así como estado de las patentes comerciales y de alcoholes entre otras 4-024565 4-024566 entre otras, nuevo titular así como antecedentes presentados de ellas en 2023 y 2024 así como los tramites alistados actualmente para el local.	<a href="#">Oficio N°2977</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
76	<a href="#">MU228T0009683-3314</a>	17-04-2024	Hola! Muy buenos días, soy Nicolás Jiménez, estudiante del Máster en Ciudades Inteligentes y Sostenibles de la Universidad Complutense de Madrid. Les escribo porque estoy realizando una investigación en el marco de mi tesis en torno a la accesibilidad de áreas verdes en municipios de la RM de Chile. En ese sentido, no he encontrado el PLADECO de Providencia disponible en internet, quería saber cómo es posible acceder a este documento, ya que es un insumo importante para mi investigación. Muchas gracias, buena semana	<a href="#">Oficio N°2372</a> <a href="#">18.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
77	<a href="#">MU228T0009684-3321</a>	17-04-2024	Solicito saber el mecanismo que tienen para la cobranza judicial de deudas relativas a patentes comerciales conforme el DL 3063, al igual que consultar si tienen algún procedimiento simplificado ante el Juzgado de Policía Local, en el que denuncien el no pago de patentes y demanden la totalidad de lo adeudado.	<a href="#">Oficio N°2880</a> <a href="#">13.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
78	<a href="#">MU228T0009685-3354</a>	17-04-2024	Solicito marcación en un mapa de las zonas que pertenecen a un BNUP en el sector que va al poniente desde la calle Huelen hasta la línea de continuidad de la calle Miguel Claro (borde de la galería de los Libreros) como límite oriente, al norte Andrés Bello y al sur Av. Providencia. Observaciones Vigentes a la fecha, contemplando indicar la situación actual de la zona que está siendo utilizada para la construcción del Metro	<a href="#">Oficio N°2771</a> <a href="#">09.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
79	<a href="#">MU228T0009686-3396</a>	17-04-2024	Hola buenas tardes, mi nombre es Ángeles Alfaro, estudiante de quinto año de administración pública en la universidad tecnológica metropolitana. En este momento me encuentro realizando mi tesis acerca de los presupuestos participativos y su evolución en el país. Me gustaría solicitar la siguiente información: ¿Han implementado como municipio los presupuestos participativos? De ser positiva su respuesta, ¿Desde qué año lo imparten? ¿Ha sido de manera continua? ¿En qué áreas lo han impartido? ¿Cuál fue el último año que lo realizaron? ¿Qué monto destinaron para el presupuesto participativo en los años que se impartió? Me sería de gran ayuda si es que tienen algún documento con información del municipio relacionada a este mecanismo de participación. Si nunca lo han implementado me lo comunican de igual manera. Muchas gracias.	<a href="#">Oficio N°2990</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>



80	<a href="#">MU228T0009687-3397</a>	17-04-2024	Requiero copia del decreto de autorización temporal que autorizó la instalación de mesas, sillas y quitasoles en el bien nacional de uso público frente a la calle El Vergel 2554, Providencia (café Wolf).	<a href="#">Oficio N°2498</a> <a href="#">24.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
81	<a href="#">MU228T0009688-3398</a>	18-04-2024	Mediante el presente, solicito información sobre los montos pagados por el Municipio en concepto de horas extraordinarias durante los años 2022 y 2023. A continuación, detallo los puntos requeridos: a. Desglose de los montos y el número de horas extras pagadas por el Municipio, discriminadas por el tipo de horas extraordinarias: al 25% (de 07:00 a 21:00 horas) y al 50% (de 21:00 a 07:00 horas los sábados, domingos y festivos), durante el periodo 2022-2023. Solicito que esta información esté totalizada y desglosada por las distintas Direcciones Municipales. b. Requerimiento del Reglamento de Trabajos Extraordinarios, que establezca los procedimientos aplicables en este contexto. c. Respecto a la gestión de la asistencia del personal, deseo conocer si el Municipio dispone de un sistema de control de asistencia que registre el ingreso y egreso del personal, así como el tiempo trabajado. En caso afirmativo, solicito detalles sobre el tipo de sistema utilizado, ya sea basado en libro de registro, huella digital, ID o código de marcación. Además, me interesa saber si hay planes para la licitación de un sistema de mayor tecnología, que pueda incluir funcionalidades como georeferenciación y reconocimiento facial, entre otras mejoras.	<a href="#">Oficio N°2882</a> <a href="#">13.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
82	<a href="#">MU228T0009689-3401</a>	18-04-2024	11. Copia de las Reducciones a Escritura Pública del Permiso de Edificación y sus modificaciones, para propiedades acogidas a DFL-2. 12. Copia del Contrato de Construcción. 13. Resolución que otorga la Recepción Definitiva Total o Parcial, emitida por la Ilustre Municipalidad de Providencia, debidamente archivada en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. 14. Resolución que acoge a la Ley de Copropiedad, emitido por la Ilustre Municipalidad de Providencia, debidamente archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 15. Copia de la escritura pública que contiene el Reglamento de Copropiedad. 16. Copia de la inscripción en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces respectivo, del Reglamento de Copropiedad. Observaciones CORRESPONDIENTES A LA PROPIEDAD DE EDIFICIO EN FRANCISCO NOGUERA #200	<a href="#">Oficio N°2655</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
83	<a href="#">MU228T0009690-3406</a>	18-04-2024	Estado de ejecución de convenio FONDEVE para REPOSICION DE TECHUMBRE Y AGUAS LLUVIAS EDIFICIO HUELEN N° 222. Problemas observados durante la ejecución del proyecto, información sobre recepción final.	<a href="#">Oficio N°2682</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>



84	<a href="#">MU228T0009691-3407</a>	18-04-2024	Por medio de la presente quisiera solicitar lo siguiente: 1) En relación al Plan Calle del Barrio Bellavista, me interesa conocer su diagnóstico, misión/visión, objetivos, cronograma, indicadores de cumplimiento, responsables (organizaciones y personas), evaluaciones de su implementación, resultados, medidas propuestas y cartera de inversiones asociada, si existiera. 2) Patentes de alcoholes y patentes comerciales actuales e históricas georeferenciadas (ya sea con coordenadas representativas (lat, long) o archivos de información geoespacial (*.shp, *.gdb, *.geojson o similar)) correspondientes a los últimos 10 años para la totalidad de la comuna. 3) Información georeferenciada actualizada a nivel predial de destino según Servicio de Impuestos Internos, también para toda la comuna. Observaciones Formatos de archivos indicados arriba	<a href="#">Oficio N°2991</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
85	<a href="#">MU228T0009692-3408</a>	18-04-2024	Quisiera solicitar la escala de sueldo vigente del año 2024 para funcionarios de salud de la municipalidad de providencia Observaciones vigencia año 2024	<a href="#">Oficio N°2414</a> <a href="#">18.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>
86	<a href="#">MU228T0009693-3409</a>	18-04-2024	Mediante la presente, me dirijo a usted para solicitar el Decreto de Constitución, los Estatutos, las Modificaciones de Estatutos, Memorias Anuales, Balances Anuales, Informes Favorables ingresados a la Secretaría Municipal, y en general, cualquier otro documento con el que cuente la Secretaría Municipal respecto de la Fundación Educacional Arauco. Observaciones La Fundación Educacional Arauco fue constituida con fecha 5 de octubre del año 1989, mediante el Decreto N° 1.121 del año 1989. Para efectos de su vigencia, la Fundación tiene como Número de Inscripción el 11.739.	<a href="#">Oficio N°2683</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
87	<a href="#">MU228T0009694-3412</a>	18-04-2024	Para la intersección de semáforos de Holanda con Francisco Bilbao, se solicita indicar los trabajos de modificación realizados y en ejecución de los últimos dos años, mencionando si corresponde a mandante municipal o privado, con su respectiva medida de mitigación en caso de que corresponda y detalle de los trabajos realizados.	<a href="#">Oficio N°2432</a> <a href="#">19.04.2024 se da</a> <a href="#">por desistida por</a> <a href="#">no aclarar dentro</a> <a href="#">de los plazos</a> <a href="#">establecidos en la</a> <a href="#">Ley</a>
88	<a href="#">MU228T0009695-3449</a>	18-04-2024	Junto con saludar, Solicito me puedan facilitar información de todos los correos electronicos institucionales de los funcionarios municipales de su municipio.	<a href="#">Oficio N°2465</a> <a href="#">23.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



89	<u>MU228T0009696-3450</u>	18-04-2024	En virtud de la ley 20.285, solicito acceso y copia al listado de donaciones y/o aportes (en dinero, bienes, insumos, inmuebles, o productos de cualquier tipo) realizadas por personas jurídicas de tipo privado a esta entidad, desde el 28 de junio de 2021, hasta la fecha en que se ingresa esta solicitud. Ruego desagregar la respuesta según: nombre y rut del donante; día, mes y año de la donación y/o aporte; tipo de donación y/o aporte; monto en el caso que sea dinero; número y tipo de bienes/insumos/productos aportados en caso de ser bienes; tipo de inmueble de ser el caso; finalidad de cada donación; y todo detalle disponible sobre las características de la donación o aporte. En caso de ser recursos de libre disposición, ruego explicitar. De ser necesaria la autorización de un tercero para dar acceso a la información requerida, le recuerdo que conforme a lo indicado en la Ley 20.285 y diversos dictámenes del Consejo para la Transparencia, la autoridad podrá denegar el acceso sólo si la oposición del tercero se fundamenta en alguna de las causales expresamente señaladas en el artículo 21 de la Ley 20.285. En virtud del artículo 19 letra e) de la Ley 20.285, pido los documentos bajo el principio de divisibilidad, el que señala que si los documentos requeridos contienen al mismo tiempo información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Ruego responder en formato excel.	<u>Oficio N°2978</u> <u>15.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
90	<u>MU228T0009697-3463</u>	19-04-2024	Solicito información sobre establecimientos religiosos (templos, iglesias, capillas, etc), -ya sea católicas, evangélicas, o de otra religión- que hayan sido destruidos o afectados por el delito de incendio, segregado por región y fecha en que ocurrió el incidente. Si hubiera también el detalle del nombre del templo y su ubicación. Período entre 2013 y 2024 Muchas gracias	<u>Oficio N°2656</u> <u>02.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>
91	<u>MU228T0009698-3480</u>	22-04-2024	Estimada municipalidad: Junto con saludar, vengo a solicitar a usted catastro de vehiculos registrados por Empresa INVERLIAN S.A. Rut: 76.160.438-4 por pagos de permiso de circulación en su jurisdicción comunal con su patente unica correspondiente. Observaciones catastro, PPU, permiso de circulación	<u>Oficio N°2611</u> <u>02.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u>



92	<u>MU228T0009699-3481</u>	22-04-2024	<p>Considerando la entrada en vigencia de la Ley 21.180 sobre transformación digital del estado y su reglamento, se solicita a quien ejerza el cargo de Administrador/a Municipal o quien legalmente subrogue o se le asignaran las funciones, responder el siguiente cuestionario y adjuntar sus respaldos de existir: 1. ¿Tiene actualmente su municipio algún plan, programa o planificación, aprobado por decreto alcaldicio u otro establecido en la Ley No 18.695 respecto de las obligaciones y procesos emanados de la Ley No 21.180 y su reglamento? Si lo tiene se solicita adjuntar la documentación respectiva. 2. ¿Existe en su municipio alguna unidad, departamento o dirección que tenga incorporadas en sus funciones el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignadas; decreto alcaldicio, reglamento, instrucciones u otras y adjuntarlo. 3. De ser negativa la pregunta No2 responder ¿Existe en su municipio alguna instancia de coordinación interna que se encuentre trabajando en el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? 4. ¿Cuenta su municipio con los recursos financieros disponibles, sea estos internos (presupuestarios) o externos, destinados al cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar mediante qué instrumentos han sido asignados y sus respaldos. 5. ¿Cuenta su municipio con los recursos físicos o tecnológicos, disponibles para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar cuáles son los recursos disponibles. 6. ¿Cuenta su municipio con el recurso humano necesario, disponible para el cumplimiento de las obligaciones y procesos emanados de la Ley 21.180 y su reglamento? De ser positiva indicar número de funcionarios y estamento al que pertenecen. 7. ¿Ha realizado su municipio difusión interna respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 8. ¿Ha realizado su municipio difusión a la ciudadanía respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 9. ¿Ha realizado su municipio capacitaciones al equipo municipal respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180? 10. ¿Ha recibido su municipio capacitaciones, orientaciones o apoyo técnico, respecto del proceso de transformación digital del estado emanado de la ley 21.180, desde otros niveles de la administración, como la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio secretaria general de la Presidencia, Gobierno regional u otro? 11. ¿Estima necesario que la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio secretaria general de la Presidencia, el Gobierno Regional u otros organismos de la Administración desarrollen planes o programas transversales incluyendo a</p>	<p><u>Oficio N°2708</u>  <u>07.05.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Alcaldesa</u></p>
93	<u>MU228T0009700-3508</u>	22-04-2024	<p>Razón social: Ingeniería de Transito Itom SPA. 76.793.072-0 Nombre solicitante: Nicolás Orellana. (Representante Legal) Para la intersección de semáforos de Holanda con Francisco Bilbao, se solicita indicar los trabajos de modificación realizados y en ejecución de los últimos dos años, mencionando si corresponde a mandante municipal o privado, con su respectiva medida de mitigación en caso de que corresponda y detalle de los trabajos realizados.</p>	<p><u>Oficio N°2979</u>  <u>15.05.2024</u>  <u>Respuesta</u>  <u>Alcaldesa (S)</u></p>



94	<a href="#">MU228T0009701-3522</a>	23-04-2024	Estimados y Estimadas: Junto con saludar, solicito a ustedes, en su amabilidad y buena disposición, enviar el siguiente requerimiento a todas las Municipalidades de Chile, exceptuando la Municipalidad de San Ramón, para obtener la información que se señala a continuación: Una copia de cada uno de los Manuales de Procesos y Procedimientos que pudieran tener las Municipalidades en las áreas o departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Conciliaciones Bancarias, ya sean estos aprobados por decretos alcaldicios o no. Agradecido enormemente, me despido. Saludos Cordiales	<a href="#">Oficio N°3134</a> <a href="#">23.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
95	<a href="#">MU228T0009702-3528</a>	23-04-2024	Solicito resultado de Procedimiento N°222437 222446 solicitado el día sábado 19/4/24 al N°1414 por ruidos molestos en el domicilio de Miguel Claro 395	<a href="#">Oficio N°2657</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
96	<a href="#">MU228T0009703-3557</a>	23-04-2024	Estimados/as, solicito a Ud. enviar el siguiente requerimiento a las 346 Municipalidades de Chile, para obtener la siguiente información: 1. Número de Trabajadores/as Sociales contratados por el municipio (NO incorporar las Corporaciones de Desarrollo, Educación, Salud, Cultura y/o Deporte) desglosados por : - Contrata - Planta - Honorarios (Programas internos o externos) 2. Número de Trabajadores/as Sociales contratados en la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (Si no existe la dirección, informar del departamento del que dependen y que se relacione con medio ambiente) 3. Número de Trabajadores/as Sociales contratados para realizar funciones relacionadas con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático 4. Señale las 3 funciones más relevantes de los/as Trabajadores/as Sociales que estén relacionados con la elaboración y/o implementación del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (CONTESTAR SOLO SI EXISTEN TRABAJADORES/AS SOCIALES EN EL ÁREA DE CAMBIO CLIMÁTICO) Observaciones Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, sólo señalando el número en cada pregunta, salvo la solicitud Número 4, que se requiere texto, pero no es necesario mayor extensión de la necesaria (SE SGUIERE ESCRIBIR UNA LINEA POR CADA FUNCIÓN DESARROLLADA).	<a href="#">Oficio N°3008</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
97	<a href="#">MU228T0009704-3561</a>	24-04-2024	decreto alcaldicio por el que se haya fijado la tasa de las patentes comerciales.	<a href="#">Oficio N°2868</a> <a href="#">10.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
98	<a href="#">MU228T0009705-3568</a>	24-04-2024	Copia del documento cuenta pública 2023 completo en formato pdf. La publicación en la web municipal no permite descarga.	<a href="#">Oficio N°2548</a> <a href="#">29.04.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Secretario Abogado</a> <a href="#">Municipal</a>



99	<a href="#">MU228T0009706-3570</a>	24-04-2024	Estimados muy buenos días, mi nombre es José Luis Godoy y soy estudiante de III Año de Arquitectura de la USACH. Por motivos académicos requeridos por la carrera quisiera saber si existe la posibilidad de tener acceso al anterior plano regulador correspondiente al conocido Barrio Italia, sector que comprende Avda Francisco Bilbao – Avda Salvador – Irarrázaval – Gral Bustamante. Agradeceré me pudieran indicar si existe esa posibilidad o tal vez direccionar a quién debería dirigir mi consulta. Esperando tener una buena acogida, me despido atentamente de ustedes, José Luis Godoy	<a href="#">Oficio N°2773</a> <a href="#">09.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
100	<a href="#">MU228T0009707-3579</a>	24-04-2024	En el marco de la ley de transparencia tomo contacto para solicitar respaldo fotográfico que acredite la infracción por la cual fui multada como consta en documento adjunto.	<a href="#">Oficio N°2658</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
101	<a href="#">MU228T0009708-3590</a>	24-04-2024	Referente a resultado postulación Fondevé 2024, solicito criterios y/o ponderaciones más comparación con todos los participantes en relación al postulante Comunidad Edificio Francia, rut: 56.004.810-6, Dirección Avda. Providencia 385, Providencia. Observaciones Requerimos revisar que el proceso se haya realizado en igualdad de condiciones y bajo los mismos criterios de evaluación para todos los postulantes.	<a href="#">Oficio N°2976</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
102	<a href="#">MU228T0009709-3624</a>	24-04-2024	solicito toda información relativa a los honorarios, prestaciones de servicios profesionales e informes otorgados por los siguientes profesionales: Mario Vargas Cociña y Pamela Cisternas Cortes a la ilustre municipalidad de providencia.	<a href="#">Oficio N°3159</a> <a href="#">24.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



103	<a href="#">MU228T0009710-3635</a>	24-04-2024	<p>Solicito información respecto a los motivos del recambio de luminarias de la calle Miguel Claro, trabajo en realización entre Avenida Providencia y Rengo según información de licitación y portal web de la comuna. Los trabajos se están haciendo a la fecha de esta consulta (24/04/2024). En la respuesta pido incluir el origen del proyecto, que llevó a la justificación del recambio de la luminaria de ese lugar en específico y no en otros puntos de la comuna. ¿Hubo participación de vecinos del sector que llevó a la conclusión de que era un cambio necesario?. Especificar qué aspectos técnicos se consideraron para justificar que el cambio debía realizarse (antigüedad de la luminaria, costo de mantención, última mantención realizada al sistema, depreciación de la antigua luminaria, inconveniencias de mantenerlas, entre otros). ¿Existen antecedentes de un mal funcionamiento?, ¿la iluminación no era adecuada?. Considerando que la antigua iluminación era blanco frío y la nueva blanco cálida, ¿se consideraron factores de visibilidad o se dejó a decisión de la empresa que lo instala?. Quisiera conocer los fundamentos de realizar las obras durante los meses con menos horas de luz, lo que durante días ha dejado la calle muy oscura desde las 19 horas aproximadamente. Esto incrementa la sensación de inseguridad en un sector ya considerado peligroso estos últimos meses, debido a la presencia de grupos organizados que circulan en motocicletas y vehículos, hecho de conocimiento público por parte de la comuna, ya que han participado en reportajes al respecto y han mencionado que están trabajando en ello. Observaciones Como respuesta a mi solicitud, espero se me puedan enviar documentos y cualquier tipo de medio audiovisual existente que ayude a aclarar las diferentes dudas</p>	<p><a href="#">Oficio N°2885</a>  <a href="#">13.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
104	<a href="#">MU228T0009711-3647</a>	25-04-2024	<p>Solicito antecedentes sobre solicitudes de permiso de obras ingresadas por el arquitecto Michel Cartes Zúñiga, rut... en la dirección de obras municipales. Se solicita copia de los expedientes presentados, incluyendo certificado de título y documentos firmados por el arquitecto en tales expedientes.</p>	<p><a href="#">Oficio N°3135</a>  <a href="#">23.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>



105	<a href="#">MU228T0009712-3648</a>	25-04-2024	<p>Materia: Seguridad Pública Municipal. Estimados, con el fin de obtener una comprensión más profunda del personal involucrado en las labores de seguridad en la comuna, me permito realizar las siguientes consultas específicas: 1- ¿Cuál es la calidad contractual del personal que se desempeña en motocicletas y vehículos de seguridad pública? Es decir, ¿son estos funcionarios de planta, a contrata, o a honorarios? 2- ¿Qué funciones específicas y qué rol desempeña el personal que patrulla en motocicleta y vehículos dentro del esquema de seguridad municipal? ¿Están clasificados como fiscalizadores, guardias de seguridad, u otra categoría? 3- Con respecto a las operaciones de patrullaje, ¿existen equipos o patrullas mixtas que incluyan tanto a personal municipal como a Carabineros de Chile? En caso afirmativo, ¿cómo se estructura esta colaboración y cuáles son las responsabilidades específicas de cada parte? 4- Me interesa conocer el estatuto bajo el cual se rige el personal de seguridad municipal. ¿Podrían proporcionarme detalles sobre las normativas o regulaciones que establecen los roles, responsabilidades y categorías del personal de seguridad dentro de la municipalidad? Adicionalmente, deseo obtener información detallada sobre la composición del cuerpo o personal de seguridad de la municipalidad: 5- ¿Podrían proporcionarme un desglose del personal que actualmente forma parte del cuerpo de seguridad municipal? Me interesa saber cuántos miembros conforman este cuerpo, qué categorías o rangos existen dentro de él, y cuáles son las calificaciones o requisitos necesarios para ser parte de este equipo. Agradecería profundamente su colaboración para proporcionar la información solicitada, para una mejor comprensión de la gestión de seguridad municipal. Atentamente, Julio Ibáñez Observaciones Materia: Seguridad Municipal Fecha: 25/04/2024 Soporte: Electrónico</p>	<p><a href="#">Oficio N°3103</a>  <a href="#">23.05.2024</a>  <a href="#">respuesta</a>  <a href="#">Secretario Abogado Municipal</a></p>
106	<a href="#">MU228T0009713-3656</a>	25-04-2024	<p>Se solicita informar si la Municipalidad cuenta con Asociación de Funcionarios, y en la afirmativa, señalar los integrantes de la directiva y algún correo electrónico de contacto de dicha asociación.</p>	<p><a href="#">Oficio N°3180</a>  <a href="#">27.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
107	<a href="#">MU228T0009714-3679</a>	25-04-2024	<p>Solicito manual de procedimiento para obtención de patente comercial. Observaciones Manual de procedimiento actualizado a la fecha.-</p>	<p><a href="#">Oficio N°3181</a>  <a href="#">27.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
108	<a href="#">MU228T0009715-3688</a>	25-04-2024	<p>Saber si en la comuna hay plantados Peumos (Cryptocarya alba), donde están ubicados y saber el origen de los peumos (Cryptocarya alba) que tienen en la comuna. Esto es, si provienen de invernadero, para poder identificar cuál/cuáles o si son todos clones, o sea con semillas provenientes de un mismo árbol padre.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2733</a>  <a href="#">08.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>



109	<a href="#">MU228T0009716-3696</a>	26-04-2024	Haciendo uso de la Ley de Transparencia, solicito una lista de las actividades culturales y/o recreativas, deportivas y afines, realizadas de manera gratuita y abierta a la comunidad entre el 1 de enero de 2023 a la fecha (viernes 26 de abril) o última fecha disponible. Se solicita además indicar el presupuesto municipal invertido en ellas. La información se solicita bajo el principio de divisibilidad de la Ley 20.285, conforme al cual si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Observaciones Se solicita que las actividades sean separadas por nombre, fecha y tipo de actividad.	<a href="#">Oficio N°3136</a> <a href="#">23.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
110	<a href="#">MU228T0009717-3712</a>	26-04-2024	Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/07/2023 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: Placa patente (ej. BCVL92) Fecha de cuando fue pagado el permiso de circulación (Fecha de pago)-(ej: 30/12/2014) Tipo de pago (ej. Completo o parcial (la cuota parcial no se refiere a cuotas de la tarjeta de credito, se refiere a la opción parcial de pagar en agosto la segunda cuota en la municipalidad.) Año de permiso de circulación que está pagando (ej. 2023) Monto Pagado (ej. 122.355) Código del SII (ej. A550256). tasación del vehículo (ej. 1345678). Se solicita enviarlo en formato Excel. De antemano muchas gracias y quedo atenta a lo que necesiten. Saludos cordiales	<a href="#">Oficio N°3009</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
111	<a href="#">MU228T0009718-3718</a>	26-04-2024	Estimados solicito información para todos los municipios de chile a excepción de Villarrica y nueva imperial, necesito saber si en su municipio está registrado el pago del permiso de circulación del vehículo placa patente DF-FF-37 de cualquier año a la fecha	<a href="#">Oficio N°3010</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
112	<a href="#">MU228T0009719-3722</a>	29-04-2024	Solicito copia de todos los antecedentes en los últimos 5 años (detallados por año), de registros o documentación que contenga: -Todo tipo de gastos o recursos destinados al desarrollo de la fiesta de cuasimodo en vuestra comuna -Descripción de fechas y horarios en los que se realizó -Permisos entregados para la realización de dicha actividad, requisitos o protocolos para la entrega de dichos permisos -Registro de la cantidad de animales utilizados en la fiesta de cuasimodo -Registros de denuncias de maltrato animal asociados a dicha actividad	<a href="#">Oficio N°3027</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
113	<a href="#">MU228T0009720-3724</a>	29-04-2024	1.sí existen procedimientos en fase administrativa o judicial de expropiación vigentes, por proyectos que lleven a cabo las reparticiones indicadas. 2.Solicitar la normativa legal, reglamentaria, y actos administrativos (si proceden) que dieron origen al procedimiento expropiatorio.	<a href="#">Oficio N°3182</a> <a href="#">27.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>



114	<u>MU228T0009722-3725</u>	29-04-2024	Solicito información de permisos de los últimos 10 años relativos a permisos de edificación vinculados al inmueble ubicado en calle Los Conquistadores 2306	<u>Oficio N°2559</u> <u>29.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
115	<u>MU228T0009723-3726</u>	29-04-2024	Solicito información relativa a todas las patente municipales otorgadas al establecimiento comercial ubicado en calle Padre Letelier 0203 o Los Conquistadores, según sea el caso (inmueble esquina). Prestar especial atención respecto de otorgamiento de patente de publicidad o uso de bien nacional de uso público.	<u>Oficio N°2559</u> <u>29.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
116	<u>MU228T0009724-3727</u>	29-04-2024	Favor indicar si el predio individualizado dentro del área comprendido por el perímetro en rojo que se acompaña a esta solicitud es de propiedad municipal o bien nacional de uso publico.	<u>Oficio N°2559</u> <u>29.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
117	<u>MU228T0009725-3728</u>	29-04-2024	Favor remitir copia de todos los decretos que hayan otorgado patentes comerciales al amparo del D.L. 3.063/79 sobre Rentas Municipales a los negocios que hayan sido explotados en la dirección Av. Los Conquistadores #2306 de esta comuna durante los últimos 6 años hasta esta fecha y sus respectivos comprobantes de pago.	<u>Oficio N°2559</u> <u>29.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>
118	<u>MU228T0009726-3729</u>	29-04-2024	Favor indicar si se dedujo recurso de reposición, ilegalidad, reclamación o de refvisión en contra del decreto exento n.° 676 de fecha 2018 que dispuso la demolición de la edificación ilegal ubicada en calle av. Los Conquistadores #2306 de esta comuna. Para el caso afirmativo, acompañar la resolución respectiva.	<u>Oficio N°2559</u> <u>29.04.2024 se da</u> <u>por desistida por</u> <u>no aclarar dentro</u> <u>de los plazos</u> <u>establecidos en la</u> <u>Ley</u>



119	<a href="#">MU228T0009727-3731</a>	29-04-2024	<p>Estimados, mi nombre es Camila Díaz Miranda, soy estudiante de quinto año de la carrera de administración pública y actualmente me encuentro preparando mi trabajo de tesis sobre la implementación de la ley 20.920 (REP) en Chile, la cual me interesó cuando estuve trabajando en Vinos de Chile en el programa de Certificación de los recicladores. Quiero centrar mi investigación en el importante rol que tienen las municipalidades dentro de esta política e investigar sobre el impacto de esta ley en los municipios. Por lo cual quería solicitarles información más detallada y ver si pueden responder a mis consultas. ¿Cuáles son los avances hasta la fecha que han realizado para poder cumplir con la Ley 20.920? ¿Cuándo comenzaron a realizar acciones para la implementación?, ¿Por qué?. ¿Cuál es la unidad del municipio que está encargada de la implementación de la ley?, ¿Cuántas personas trabajan en dicha unidad?. ¿Existe algún ítem del presupuesto municipal dedicado a esto?, ¿Reciben algún financiamiento público o privado para la implementación de la ley?. ¿Han postulado a algún fondo concursable relacionado con la ley? ¿Tienen algún convenio con algún sistema de gestión? (Como por ejemplo Resimple, Giro, etc) Sería de mucha ayuda para mi proyecto, muchas gracias.</p>	<p><a href="#">Oficio N°3153</a>  <a href="#">24.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
120	<a href="#">MU228T0009728-3721</a>	26-04-2024	<p>Hola, El día de hoy 26-04-2024 cerca de las 14:00 mientras salía de mi trabajo desplazándome en bicicleta, saliendo desde Miguel Claro y cruzando Av Nueva Providencia, un vehículo que no obedeció la preferencia del semáforo me choco con dolo, lamentablemente no pude tomar la patente, fui a la 19° Comisaría de Carabineros y me confirmaron que en ese punto existen cámaras de vigilancia, por lo cual Carabineros me recomendó que a través de la ley de transparencia pedirles a ustedes las imágenes para poder realizar una denuncia (Carabineros me entregó su contacto). Adjunto una imagen referencial de google del ángulo en donde sucedió. Les agradecería si me pueden ayudar y/o derivar a quienes sí puedan.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2552</a>  <a href="#">29.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Secretario Abogado Municipal</a></p>
121	<a href="#">MU228T0009729-3752</a>	29-04-2024	<p>Estimados, Junto con saludar, escribo puesto que me gustaría solicitar información respecto de los patrullajes que se hacen en el sector de Bellavista con Pio Nono. Escribo desde parte del Centro de Estudiantes de la UNAB y nos gustaría poder coordinar una reunión puesto que estos meses hemos tenido muchos problemas de seguridad y actualmente hay una persona que está acosando a una de nuestras compañeras, por lo que requerimos de su ayuda para garantizar la seguridad de los estudiantes. Quedo atenta, Gracias.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2562</a>  <a href="#">29.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Secretario Abogado Municipal</a></p>



122	<a href="#">MU228T0009730-3760</a>	29-04-2024	<p>Mi nombre es Beatriz Engelbreit, y actualmente estoy realizando mi proyecto de título como estudiante de Diseño Gráfico en la Universidad del Desarrollo. Me dirijo a usted en calidad de representante de mi institución educativa y como parte de mi investigación académica. El objetivo de mi proyecto de título es desarrollar estrategias efectivas para la enseñanza de primeros auxilios a alumnos desde 6o básico a 4o medio en los colegios municipales de Santiago. Reconociendo la importancia vital de este conocimiento, estoy interesada en recopilar información relevante que me permita comprender mejor el panorama actual de la enseñanza de primeros auxilios en su comuna. Por lo tanto, solicito amablemente su colaboración para proporcionarme la siguiente información: Cantidad de personal capacitado para realizar primeros auxilios dentro de cada uno de los colegios municipales de su comuna. Planes de enseñanza/capacitación que tengan los colegios o las municipalidades para entregarles información sobre primeros auxilios a los estudiantes. Convenios existentes con centros de salud públicos o privados que provean información y capacitación respecto al tema de primeros auxilios. Cualquier otra información relacionada a mi proyecto que consideren de utilidad. Entiendo que esta información puede ser sensible y estoy comprometida a manejarla con la confidencialidad y el respeto que merece. Agradezco de antemano su atención y colaboración en este asunto. Esta información será de gran ayuda para mi investigación y contribuirá a desarrollar propuestas efectivas para la mejora de la educación en primeros auxilios en nuestra comunidad. Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar más detalles sobre mi proyecto. Quedo a la espera de su pronta respuesta.</p>	<p><a href="#">Oficio N°2582</a>  <a href="#">30.04.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Secretario Abogado</a>  <a href="#">Municipal</a></p>
123	<a href="#">MU228T0009731-3761</a>	29-04-2024	<p>Estimados, Quisiera realizar la consulta relativa a la conservación del busto en homenaje al libertador cubano José Martí, el cual se encontraba al inicio del Parque Bustamante entre las calles Bustamante y Ramón Carnicer, y que luego de las protestas del año 2019 dejó su lugar en el cual por muchos estuvo. Quisiera saber, si la municipalidad posee este bien mueble, en el caso que así fuere en que recinto o bodega municipal se encuentra, su estado de conservación y si existen planes o proyectos de devolverlo a su lugar original. Muchas gracias. Saludos,</p>	<p><a href="#">Oficio N°3248</a>  <a href="#">30.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>
124	<a href="#">MU228T0009732-3762</a>	30-04-2024	<p>1.¿Cuáles son los programas específicos relacionados con la comunidad LGBT+ que se implementan en su municipio?  2.¿Cuál es el presupuesto asignado para estos programas y como distribuyen estos presupuestos?  3.¿Existen campañas de sensibilización o educación dirigidas a la comunidad y funcionarios municipales sobre la diversidad sexual?  4.¿Cómo se monitorea el impacto de los programas en la calidad de vida de la comunidad LGBT?  5.¿Se han realizado encuestas o consultas públicas para evaluar la satisfacción de la comunidad LGBT con los servicios municipales?  6.¿Qué estrategias se han implementado para fomentar la participación de la comunidad LGBT en la vida política y social del municipio?  7.¿Dentro del municipio hay personas de la comunidad LGBT?  8.¿En su municipio cuanto son los beneficiarios de los programas enfocados a la comunidad LGBT?</p>	<p><a href="#">Oficio N°3249</a>  <a href="#">30.05.2024</a>  <a href="#">Respuesta</a>  <a href="#">Alcaldesa</a></p>



125	<u>MU228T0009733-3763</u>	29-04-2024	<p>Buen día Día 11 de abril llegó a mi casa una carta certificada de una multa por mal estacionada, donde se menciona los datos de mi vehículo, esto sucedió en santiago, yo soy de La Serena, necesito el registro fotos del vehículo multado porque yo no he ido a santiago, necesito pruebas para realizar trámite que es muy complejo, ya que significa que anda otro vehículo circulando con la misma placa. Gracias</p>	<p><u>Oficio N°3011</u> <u>15.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa (S)</u></p>
126	<u>MU228T0009734-3767</u>	29-04-2024	<p>Quiero efectuar la solicitud de información que se adjunta en formato word a todas las municipalidades del país, exceptuando la Municipalidad de Huechuraba. <b>Observaciones:</b> Información requerida para tesis en gobernanza abierta, respecto de COSOC, Transparencia y Participación Ciudadana. <b>Adjunto:</b> PREGUNTAS TRANSPARENCIA Sobre el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y su vínculo con el acceso a la información y participación ciudadana. COSOC 1. Su municipio, ¿tiene conformado un COSOC que se encuentre vigente?: Sí – No. 2. En caso afirmativo, ¿cuántas sesiones o asambleas ha tenido el COSOC dentro de los años 2023 y 2024? 3. ¿Cuántas veces el COSOC se ha “auto-convocado” en los últimos 4 años? Sí – No. 4. ¿Existen recursos materiales destinados a las reuniones o asambleas del COSOC? Sí – No. 5. En caso afirmativo, ¿Cuáles y en qué sentido?: 6. ¿Han existido capacitaciones a la comunidad comunal (vecinos, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales, etc), sobre del COSOC? 7. En caso afirmativo, ¿cuántas en los últimos 4 años y a quienes estaban dirigidas? 8. ¿Existe alguna división, unidad o departamento municipal, a parte de Secretaría Municipal, que participe o cumpla alguna función respecto del COSOC? Sí – No. 9. En caso afirmativo, ¿Qué unidad es y qué funciones cumple tal unidad en relación con el COSOC? 10. ¿Existe alguna división, unidad o departamento municipal que recopile, analice o dé algún uso a las inquietudes, solicitudes o reclamos efectuados por el COSOC? Sí – No. 11. En caso afirmativo: ¿De qué manera? ¿Que uso se les da a los datos obtenidos a partir de las reuniones o asambleas del COSOC? TRANSPARENCIA MUNICIPAL: 1. ¿Existe una unidad, división o departamento dentro del municipio encargada exclusivamente a la transparencia activa o pasiva? Sí – No. 2. En caso afirmativo, ¿con cuantos funcionarios/as cuenta? 3. ¿Existe un/a encargado/a de la unidad?, ¿Qué calidad contractual tiene con el municipio y cuantos años lleva trabajando en el municipio? 4. ¿Qué vinculo, a parte de la recopilación de la información requerida por transparencia activa y pasiva, tiene la unidad de transparencia municipal con la Dirección de Desarrollo Comunitario o su equivalente dentro de su municipio? 5. ¿Qué tratamiento se da a los datos generados a partir de las solicitudes de información ingresadas al municipio? 6. ¿Existe alguna unidad o departamento municipal encargado de traspasar la información obtenida a partir de las solicitudes de información, a otras unidades con el objeto de trabajar y aplicar al ejercicio municipal, esa información? Sí – No. 7. En caso afirmativo, ¿De qué manera? PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 1. ¿Existe alguna división, departamento, unidad o dirección municipal encargada del fomento, incentivo y manejo de la participación ciudadana? 2. En caso afirmativo, ¿cuales son sus funciones y de qué manera aporta en la participación de la comunidad? 3. ¿Existe algún vínculo entre tal unidad y los miembros del COSOC? Sí – No. 4. En caso afirmativo, describir el vínculo o relación: 5. ¿Existe algún vínculo entre tal unidad y los encargados de transparencia municipal? Sí – No. 6. En caso afirmativo, describir el vínculo o relación.</p>	<p><u>Oficio N°3192</u> <u>27.05.2024</u> <u>Respuesta</u> <u>Alcaldesa</u></p>



127	<a href="#">MU228T0009735-3773</a>	30-04-2024	Solicito se me informe si la Municipalidad tiene modelo de prevención de delitos o política anticorrupción. En caso de tener solicito se me envíe copia. Se informe quien elaboró el modelo de prevención de delitos y quien es la persona a cargo o si existe un oficial de cumplimiento, quien es la persona que desempeña el cargo, su profesión y remuneración.	<a href="#">Oficio N°3012</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
128	<a href="#">MU228T0009736-3780</a>	30-04-2024	La solicitud es para hacer seguimiento a un requerimiento que hice el día 16 de abril en el telefono 1414 en fiscalización, por ruidos molestos. El numero de requerimiento que me dieron es 221373. Volví a llamar al 1414 para hacer seguimiento ya que la situación sigue igual, y me dijeron que tenia que solicitarlo en transparencia municipal.	<a href="#">Oficio N°3013</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
129	<a href="#">MU228T0009737-3782</a>	30-04-2024	Junto con saludar, Solicito me puedan facilitar información de todos los correos electronicos institucionales de los funcionarios municipales de su municipio.	<a href="#">Oficio N°2684</a> <a href="#">02.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
130	<a href="#">MU228T0009738-3783</a>	30-04-2024	Estimados, se solicita informacion sobre horarios y dias que se realiza retiro domiciliario de desechos en la propiedad ubicada en Avda. Francisco Bilbao N°0339. Debido a requerimiento de SEREMI para posterior Tramitación de Patente Comercial. De antemano, muchas gracias.	<a href="#">Oficio N°3014</a> <a href="#">15.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa (S)</a>
131	<a href="#">MU228T0009739-3791</a>	30-04-2024	Se solicita a la Dirección de obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Providencia, informar el origen de la denuncia recibida con fecha 15 de abril de 2024 respecto de los departamentos 1401, 1402, 1403, 1404, 1405 y 1406 del edificio ubicado en Las Violetas 2370 de la referida comuna.	<a href="#">Oficio N°3139</a> <a href="#">23.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>
132	<a href="#">MU228T0009740-3822</a>	30-04-2024	somos una consultora que trabaja con pymes y tenemos financiado cursos paramicro, pequeños, medianos y grandes empresas en temas de gestion de negocios, finanzas, contabilidad, ventas y queremos llevarlo a acabo en la comuna por lo que requerimos nos puedan apoyar con la base de datos de los patentados con nombre de empresa, de socio o dueño, telefono y correos a fin de que podamos enviar por correo y o llamar para invitarlos a estos cursos gratuitos <b>Observaciones:</b> La idea es que la mayoría sean de la comuna por lo que necesitamos segmentarlos por nivel de ventas (micro-mef, pequeños,	<a href="#">Oficio N°3138</a> <a href="#">23.05.2024</a> <a href="#">Respuesta</a> <a href="#">Alcaldesa</a>





**FORMULARIO N°3**  
**ANEXO ECONOMICO**

LICITACIÓN	"BIBLIOLAB BELLAVISTA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL - PRBIPE (SUBDERE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS ANDREA CAMUS ESPINOZA EIRL
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.166.819-9

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio (\$)	TOTAL
<b>1.</b>	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>				
1.1	Instalación de faenas y cierre provisorio	GL	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
1.2	Letrero de Obras	GL	1	\$ 280.000	\$ 280.000
			<b>TOTAL 1</b>		<b>\$1.480.000</b>
<b>2.</b>	<b>OBRAS PRELIMINARES</b>				
<b>2.1</b>	<b>DEMOLICIONES Y RETIROS PISO 1</b>				
2.1.1	Desarme y retiro carpa patio				
2.1.1.1	Instalaciones eléctrica y luminarias	gl	1	\$ 150.000	\$ 150.000
2.1.1.2	Carpa PVC	gl	1	\$ 60.000	\$ 60.000
2.1.1.3	Estructura metálica	gl	1	\$ 120.000	\$ 120.000
2.1.2	Demolición y retiro obras exteriores				
2.1.2.1	Demolición de radier hormigón	m²	65	\$ 8000	\$ 520.000
2.1.2.1	Retiro solenitas	m	14	\$ 2000	\$ 28.000
2.1.2.1	Excavación y nivelación área jardinera	m²	10	\$ 8000	\$ 80.000
2.1.2.1	Trazado, replanteo y niveles	m²	85	\$ 2000	\$ 170.000
2.1.3	Desarme cafetería interior sede	gl	1	\$ 350000	\$ 350.000
2.1.4	Retiro de escombros y transporte a botadero	m³	20	\$ 35000	\$ 700.000
<b>2.2</b>	<b>DEMOLICIONES Y RETIROS PISO 2</b>				
2.2.1	Retiro ventanas y puertas	un	4	\$ 7000	\$ 28.000
2.2.2	Apertura vano en tabique baño	m²	2	\$ 20000	\$ 40.000
2.2.3	Apertura vano en tabique sala multiuso	m²	10	\$ 10000	\$ 100.000
2.2.4	Retiro vigas	gl	1	\$ 120000	\$ 120.000
2.2.5	Retiro de escombros y transporte a botadero	m³	5	\$ 35000	\$ 175.000
			<b>TOTAL 2</b>		<b>\$2.641.000</b>
<b>3.</b>	<b>HABILITACIÓN GENERAL</b>				
<b>3.1</b>	<b>HABILITACIÓN ÁREA MULTIUSO PISO 1</b>				
3.1.1	Pavimentos y confinamientos				
3.1.1.1	Base estabilizada compactada CBR ≥50%	m²	8	\$ 46000	\$ 368.000
3.1.1.2	Radier hormigón terminación grava lavada	m²	7	\$ 255000	\$ 1.785.000
3.1.1.3	Muros hormigón armado contención jardineras	m³	15	\$ 275000	\$ 4.125.000
3.1.2	Pérgola multiuso				
3.1.2.1	Provisión e instalación de Pérgola bioclimática	gl	1	\$ 11650000	\$ 11.650.000
3.1.2.2	Provisión e instalación cortinas de cristal Pérgola piso 1	m	26	\$ 290000	\$ 7.540.000
3.1.2.3	Caldefactor	un	2	\$ 280000	\$ 560.000
3.1.3	Bodega				
3.1.3.1	Sobrelosa hormigón afnado	m²	0.5	\$ 240000	\$ 120.000
3.1.3.2	Estructura	m²	32	\$ 42000	\$ 1.344.000
3.1.3.3	Aislación	m²	25	\$ 3600	\$ 90.000
3.1.3.4	Revestimiento interior	m²	25	\$ 28000	\$ 700.000
3.1.3.5	Revestimiento exterior	m²	20	\$ 58000	\$ 1.160.000
3.1.3.6	Estructura lechumbre	m²	8	\$ 42000	\$ 336.000
3.1.3.7	Cubierta	m²	8	\$ 18000	\$ 144.000
3.1.3.8	Cielo	m²	8	\$ 16000	\$ 128.000
3.1.3.9	Canaletas y bajadas de agua	m	7	\$ 18000	\$ 126.000
3.1.3.10	Puerta	un	1	\$ 180000	\$ 180.000
<b>3.2</b>	<b>HABILITACIÓN ÁREA MULTIUSO PISO 2</b>				
3.2.1	Tabique sala multiuso				
3.2.1.1	Reforzamiento vano	m	9	\$ 24000	\$ 216.000
3.2.1.2	Revestimiento exterior	m²	25	\$ 58000	\$ 1.450.000
3.2.1.3	Revestimiento interior	m²	1	\$ 28000	\$ 28.000





Providencia

3.2.1.4	Pavimento madera	m <sup>2</sup>	30	148000	\$	4,440,000
3.2.1.5	Cierro cortina cristal	m	4	290000	\$	1,160,000
<b>3.2.2</b>	<b>Cierre vano baño</b>					
3.2.2.1	Estructura	m <sup>2</sup>	3	42000	\$	126,000
3.2.2.2	Aislación	m <sup>2</sup>	3	3600	\$	11,400
3.2.2.3	Revestimiento exterior	m <sup>2</sup>	3	32000	\$	96,000
3.2.2.4	Revestimiento interior	m <sup>2</sup>	3	26000	\$	78,000
3.2.2.5	Pavimento mármol	m <sup>2</sup>	1	88000	\$	88,000
<b>3.2.3</b>	<b>Reinstalación puertas y ventanas</b>					
3.2.3.1	Reinstalación puerta baño	un	1	60000	\$	60,000
3.2.3.2	Reinstalación puerta vidrio terraza	un	1	60000	\$	60,000
<b>3.2.4</b>	<b>Habilitación Terraza</b>					
3.2.4.1	Provisión e instalación de Pérgola bioclimática adosada	gl	1	14,600,000	\$	14,600,000
3.2.4.2	Reubicación equipo aire acondicionado	gl	1	180,000	\$	180,000
3.2.4.3	Provisión e instalación cortinas de cristal Pérgola piso 2	m	9	290000	\$	2,610,000
<b>TOTAL 3</b>					<b>\$</b>	<b>55,764,400</b>
<b>4.</b>	<b>PAISAJISMO</b>					
4.1	Sustrato técnico	m <sup>3</sup>	8	38000	\$	304,000
4.2	Mulch gravilla	m <sup>3</sup>	2	165000	\$	330,000
4.3	Herbicida y fertilizante	m <sup>2</sup>	22	8000	\$	176,000
<b>4.4</b>	<b>Provisión y plantación de especies arbustivas y herbáceas</b>					
	Rhus Crenata	un	25	8800	\$	220,000
	Limonium Perezzi	un	27	8500	\$	232,200
	Salvia Farinacea	un	50	8800	\$	440,000
<b>TOTAL 4</b>					<b>\$</b>	<b>1,702,200</b>
<b>5.</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
5.1	Tablero eléctrico	un	1	780000	\$	780,000
<b>5.1.1</b>	<b>Protección</b>					
5.1.1.1	Protección omnipolar 4x25A	un	1	70000	\$	70,000
5.1.1.2	Automático de circuitos	un	6	12000	\$	96,000
5.1.1.3	Diferencial 2x25A	un	6	32000	\$	192,000
5.1.1.4	Barra tetrapolar 100A	un	3	19000	\$	57,000
5.1.1.5	Barras monopolares para barra	un	2	3000	\$	6,000
5.1.1.6	Fusibles/ Portafusible	un	1	12000	\$	12,000
5.1.1.7	Luces pilotos	un	1	4000	\$	4,000
5.1.1.8	Control de encendido	un	1	12000	\$	12,000
5.1.1.9	Armado, conexión, montaje y accesorio de tablero	gl	1	450000	\$	450,000
<b>5.2</b>	<b>Canalizaciones</b>					
5.2.1	Canalización exterior galvanizada para luminarias y enchufes	m	40	8000	\$	320,000
5.2.2	Canalización soterrada	m	15	12000	\$	180,000
5.2.3	Canalización PVC embutida	m	10	4000	\$	40,000
<b>5.3</b>	<b>Conductores eléctricos</b>					
5.3.1	Conductor de circuito de iluminación RZ1-K 1.5mm	m	450	2800	\$	1,260,000
5.3.2	Conductor de circuito de fuerza RZ1-K 2.5mm	m	300	3800	\$	1,140,000
<b>5.4</b>	<b>Iluminación</b>					
5.4.1	Luminaria interior - Equipo Led 20W	un	4	66000	\$	264,000
5.4.2	Luminaria exterior - Foco Led 10W	un	15	22000	\$	396,000
5.4.3	Luminaria bodega - equipo hermético 20W	un	2	26000	\$	52,000
5.4.4	Luminaria pérgolas	un	Incl. En pérgolas	240000	\$	240,000
<b>5.5</b>	<b>Enchufes e interruptores</b>					
5.5.1	Enchufes	un	7	55000	\$	385,000
5.5.2	Interruptor simple (1 impacto)	un	2	55000	\$	110,000
5.5.3	Interruptor triple (3 impacto)	un	2	65000	\$	130,000
5.5.4	Interruptor 9/24 (1 impacto)	un	2	65000	\$	130,000
<b>5.6</b>	<b>Pruebas y documentación final del proyecto</b>					
5.6.1	Pruebas	gl	1	120000	\$	120,000
5.6.2	Planos as-built	gl	1	350000	\$	350,000
<b>TOTAL 5</b>					<b>\$</b>	<b>6,796,000</b>
<b>6.</b>	<b>PINTURA</b>					
6.1	Preparación de superficies	m <sup>2</sup>	1200	900	\$	1,080,000
6.2	Esmalte al agua	m <sup>2</sup>	1000	7000	\$	7,000,000
6.3	Esmalte sintético	m <sup>2</sup>	100	8000	\$	800,000
6.4	Pintura pizarra	m <sup>2</sup>	100	10000	\$	1,000,000
<b>TOTAL 6</b>					<b>\$</b>	<b>9,880,000</b>
<b>7.</b>	<b>ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS</b>					
7.1	Aseo general y entrega	gl	1	600,000	\$	600,000
7.2	Recepción Final	gl	1	250000	\$	250,000
<b>TOTAL 7</b>					<b>\$</b>	<b>850,000</b>





Providencia

TOTAL COSTO DIRECTO	\$	79.289.600
UTILIDADES % 15	\$	11.893.440
GASTOS GENERALES % 10	\$	7.928.960
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>99.112.000</b>
<b>VALOR A INGRESAR EN EL PORTAL</b>		
IVA 19%		\$18.831.280
<b>TOTAL</b>		<b>\$117.943.280</b>

**PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 120 DÍAS CORRIDOS.**  
(Plazo referencial 150 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andrea Alejandra Camus Espinoza
Nombre del oferente	Constructora de Proyectos Andrea Camus Espinoza EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07 de Mayo 2024



**FORMULARIO N° 3**  
**ANEXO ECONÓMICO**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE RETIRO DE ESTRUCTURAS PUBLICITARIAS IRREGULARES, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

**OFERTA ECONOMICA A PRECIOS UNITARIOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ADEL CONSTRUCCIONES SPA</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	<b>76.808.385-1</b>
A continuación, se detalla la oferta económica "a precios unitarios" para cada una de las partidas en "valores netos".	

**A. VALLA O VALLA ALTO IMPACTO:**

<b>MEDIDAS</b>	<b>RETIRO DE LA ESTRUCTURA</b>	<b>RETIRO DE LA GRAFICA</b>
Hasta 20 m <sup>2</sup>	\$ 2.200.000 NETO	\$ 1.000.000 NETO
Entre 20,1 m <sup>2</sup> y 35 m <sup>2</sup>	\$ 2.500.000 NETO	\$ 1.500.000 NETO
Entre 35,1 m <sup>2</sup> y 50 m <sup>2</sup>	\$ 3.200.000 NETO	\$ 1.800.000 NETO
Valor cada 10 m <sup>2</sup> adicionales sobre 50 m <sup>2</sup>	\$ 300.000 NETO	\$ 150.000 NETO
Valor cada ml de estructura de soporte(escalerilla)	\$ 80.000 NETO	No Aplica
Traslado y bodegaje	\$ 1.000.000 NETO	
<b>TOTAL</b>	<b>9.280.000 NETO</b>	<b>4.450.000 NETO</b>

**B. MONUMENTAL, UNIPOLE O MEGASITE:**

<b>MEDIDAS</b>	<b>RETIRO DE LA ESTRUCTURA</b>	<b>RETIRO DE LA GRAFICA</b>
Entre 32 m <sup>2</sup> y 36 m <sup>2</sup>	\$ 4.500.000 NETO	\$ 1.500.000 NETO
Entre 36,1 m <sup>2</sup> y 48 m <sup>2</sup>	\$ 5.500.000 NETO	\$ 2.000.000 NETO
Valor cada ml de estructura de soporte(escalerilla)	\$ 80.000 NETO	No aplica
Traslado y bodegaje	\$ 1.400.000 NETO	
<b>TOTAL</b>	<b>11.480.000 NETO</b>	<b>3.500.000 NETO</b>

**C. TOPSITE, TÓTEM Y PALETAS:**

<b>MEDIDAS</b>	<b>RETIRO DE LA ESTRUCTURA</b>
De una hoja	\$ 500.000 NETO
De 2 o más hojas	\$ 900.000 NETO
Traslado y bodegaje	\$ 300.000 NETO
<b>TOTAL</b>	<b>1.700.000 NETO</b>

**D. BUILDING O BUILDING WRAP:**

<b>MEDIDAS</b>	<b>RETIRO DE LA ESTRUCTURA</b>	<b>RETIRO DE LA GRAFICA</b>
Hasta 150 m <sup>2</sup>	\$ 7.000.000 NETO	\$ 4.000.000 NETO
Entre 150,1 m <sup>2</sup> y 300 m <sup>2</sup>	\$ 8.500.000 NETO	\$ 4.500.000 NETO
Entre 300,1 m <sup>2</sup> y 500 m <sup>2</sup>	\$ 9.000.000 NETO	\$ 5.000.000 NETO
Valor cada 100 m <sup>2</sup> adicionales sobre 500 m <sup>2</sup>	\$ 1.000.000 NETO	\$ 500.000 NETO
Valor cada ml de estructura de soporte(escalerilla)	\$ 80.000 NETO	No Aplica
Valor por unidad retiro soporte(escuadras)	\$ 350.000 NETO	No Aplica
Traslado y bodegaje	\$ 2.000.000 NETO	No Aplica
<b>TOTAL</b>	<b>27.930.000 NETO</b>	<b>14.000.000 NETO</b>




**E. ESTRUCTURAS SOBRE AZOTEAS EN EDIFICIOS:**

MEDIDAS	RETIRO DE LA ESTRUCTURA	RETIRO DE LA GRAFICA
Hasta 15 m <sup>2</sup>	\$ 3.500.000 NETO	\$ 2.000.000 NETO
Entre 15,1 m <sup>2</sup> y 20 m <sup>2</sup>	\$ 4.000.000 NETO	\$ 2.000.000 NETO
Entre 20,1 m <sup>2</sup> y 30 m <sup>2</sup>	\$ 5.000.000 NETO	\$ 2.500.000 NETO
Entre 30,1 m <sup>2</sup> y 40 m <sup>2</sup>	\$ 5.500.000 NETO	\$ 3.000.000 NETO
Entre 40, m <sup>2</sup> y 50 m <sup>2</sup>	\$ 6.000.000 NETO	\$ 3.000.000 NETO
Valor cada 10 m <sup>2</sup> adicionales sobre 50 m <sup>2</sup>	\$ 1.000.000 NETO	\$ 300.000 NETO
Valor cada ml de estructura de soporte(escalerilla)	\$ 80.000 NETO	No Aplica
Traslado y bodegaje	\$ 2.000.000 NETO	\$ 800.000 NETO
<b>TOTAL</b>	<b>27.080.000</b>	<b>13.600.000</b>

**F. ESTRUCTURAS EN CIERROS DE PROPIEDADES PRIVADAS:**

MEDIDAS	RETIRO DE LA ESTRUCTURA	RETIRO DE LA GRAFICA
Hasta 20 m <sup>2</sup>	\$ 300.000 NETO	\$ 200.000 NETO
Entre 20 m <sup>2</sup> y 30 m <sup>2</sup>	\$ 400.000 NETO	\$ 300.000 NETO
Entre 30 m <sup>2</sup> y 40 m <sup>2</sup>	\$ 500.000 NETO	\$ 400.000 NETO
Entre 40 m <sup>2</sup> y 50 m <sup>2</sup>	\$ 600.000 NETO	\$ 500.000 NETO
Valor cada 10 m <sup>2</sup> adicionales sobre 50 m <sup>2</sup>	\$ 150.000 NETO	\$ 100.000 NETO
Traslado y bodegaje	\$ 500.000 NETO	\$ 500.000 NETO
<b>TOTAL</b>	<b>2.450.000 NETO</b>	<b>2.000.000 NETO</b>

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PATRICIA CACERES
Nombre del Oferente	ADEL CONSTRUCCIONES SPA EN UTP
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20-03-2024